

BOLETIN

DE LA

COMISIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS

DE

NAVARRA



SEGUNDA ÉPOCA.=AÑO 1918.=TOMO 9.º

~~~~~  
2.º Trimestre de 1918.  
~~~~~

NÚMERO 34



PAMPLONA

IMPRENTA PROVINCIAL

á cargo de Mariano Falces.

PERSONAL QUE CONSTITUYE ESTA COMISIÓN

CARGOS	NOMBRES	REAL ACADEMIA Á QUE PERTENECEN	ANTIGÜEDAD
Presidente	Ilmo. Sr. D. Emilio Díaz-Moreu...	Gobernador civil	La de su mando político.
Vicepresidente	Sr. D. Arturo Campión	Historia	10 de Junio de 1891.
Vocal presente	Sr. D. Julio Altadill	San Fernando é Historia	4 de Mayo de 1902.
Idem id.	Sr. D. Angel Goicoechea	San Fernando	25 de Junio de 1902.
Idem id.	Excmo. Sr. Conde de Guenduláin...	San Fernando	29 de Junio de 1902.
Idem id.	Sr. D. Eduardo Carceller	San Fernando	4 de Junio de 1910.
Idem id.	D. Manuel Ruiz de la Torre	Arquitecto provincial	1 de Enero de 1914.
Idem id.	Sr. D. Carlos de Marichalar	Historia	29 de Marzo de 1915.
Idem id.	Sr. D. Santiago Vengoechea	San Fernando	20 de Marzo de 1916.
AUSENTES			
Residente en Burguete	Sr. D. Hermilio de Olóriz	Historia	3 de Mayo de 1891.
Idem en Cascante	Sr. D. Antonio Pérez Arcas	Historia	2 de Noviembre de 1897

DELEGADOS DE LA COMISIÓN EN NAVARRA

- D. Emiliano Zorrilla, en Estella.=Iranzu, Estella y su zona
- D. Cecilio Torres, en Olite=Olite.
- D. Lino Munárriz y Velasco, en Arguedas=Su zona.
- D. Mateo Gómez, en Tudela=Tudela.
- D. Juan Castrillo, en Sada=Valle de Aibar.
- D. Juan Santesteban, en Puente la Reina=Su zona.
- D. Marcelino Seriola, en Lumbier=Su zona.
- D. José M.^a Azcona, en Tafalla=Tafalla
- D. Pedro Fernández Latasa, en Viana=Viana



SECCIÓN I.^a = OFICIAL

SOLEMNIDADES ACADÉMICAS

ACADEMIA DE LA HISTORIA

RECEPCIÓN EN LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, DEL SEÑOR JUDERÍAS

La Reconstrucción de la Historia de España

Elegido el Sr. D. Julián Juderías para ocupar la vacante producida por el fallecimiento del R. P. Fita, se ha presentado con laudable diligencia á cumplir el precepto reglamentario para tomar parte, como académico de número, en las labores de la Corporación.

Su discurso de recepción, después de hacer justo y merecido elogio de su antecesor como epigrafista, filólogo é historiador en el sentido más elevado de la palabra, ha sido dedicado á mostrar la necesidad de reconstruir nuestro pasado con orientaciones modernas, haciendo que nuestra Historia sea producto de la investigación propia y manifestación de nuestro espíritu y de nuestro criterio.

Para el Sr. Juderías, nuestra labor histórica ha sido contraproducente. Dos cosas han determinado este estado perjudicial á nuestros intereses morales y conveniencias materiales. La primera, el que los españoles seamos más abundantes en hazañas que en escritores. La segunda, un extraño hastío hacia lo propio.

Dijo el nuevo académico que hemos sido siempre demasiado objetivos y por eso carecemos de elementos tan instructivos como las Memorias íntimas, que tanto abundan en otros países y tan valiosos datos suministran al historiador.

Así hemos llegado á la hora presente sin disponer de una historia orientada hacia los fines que nos deben interesar, porque las existentes, preciso es reconocerlo, no reúnen las condiciones que sería necesario exigir de ellas para que nuestro pueblo tuviera idea exacta de lo que fué.

Hasta ahora, solo dos extremos, igualmente perjudiciales, igualmente reñidos con la verdad y con la imparcialidad, han inspirado cuantas obras nacionales y extranjeras se han escrito acerca de España y de su Historia: el del ditirambo ó el panegírico, ó el del ataque injusto, la calumnia odiosa ó el desdén despiadado. Y la Historia no es lo uno, ni puede ser lo otro.

Manifiesta el nuevo académico que al realizar esta labor de reconstrucción de nuestra Historia tal vez se extingan glorias que no lo eran; tal vez caigan de su pedestal figuras que no merecían lugar tan elevado y magnífico, tal vez haya personajes que se conviertan en comparsas, tal vez haya hechos que al instante queden despojados de una importancia que jamás tuvieron, tal vez se modifique profundamente la perspectiva de no pocos periodos; pero en compensación, veremos que á personajes de pacotilla sustituyen hombres de carne y hueso; que á las figuras legendarias las reemplazan otras de realidad indiscutible; que á los hechos truncados por la pasión patriótica ó por odio ageno, les suceden otros menos dramáticos pero más verdaderos; que á batallas dudosas les sustituyen otras indudables y magníficas, ganadas en los campos de la voluntad y de la inteligencia, y que si la perspectiva de nuestra Historia cambia profundamente, es para mejorar, para hacerse más diáfana, más grata á las miradas del que la contempla, sin detrimento alguno de su belleza, y antes aumentándola con el encanto de la verdad y con el brillo perdurable de la justicia triunfante.

Al discurso del Sr. Juderías contestó el académico de número D. Jerónimo Becker, bien conocido por sus trabajos prolijos acerca de investigación para reconstruir la Historia de España. Este aportó nuevos y sabrosos datos en apoyo de la tesis del Sr. Juderías y extensos puntos de vista personales que merecen ser consignados.

Hizo resaltar la extensa y meritoria labor ya efectuada por el Sr. Juderías, señalando sus nuevos estudios históricos, sociales y políticos, y muy especialmente el titulado «La leyenda negra», notable por la erudición histórica que revela y por el intenso y sano patriotismo que late en todas sus páginas.

Ambos discursos fueron muy aplaudidos.



CONCURSOS ARTÍSTICOS

CONCURSO ARTÍSTICO EN PAMPLONA

El Excmo Ayuntamiento de esta Capital ha tomado el plausible acuerdo de celebrar en los días 13 y 14 de Julio del presente año un concurso Regional de Bandas civiles de Música, entendiéndose comprendidas en este certamen cuantas pertenezcan á una de las cuatro provincias hermanas y gusten tomar parte en esta lucha artística.

La iniciativa ha partido del entusiasta Concejal de dicho Ayuntamiento D. Francisco Lorda, habiéndola encontrado tan oportuna la Corporación, que sin oposición fué aceptada, y se designó una comisión especial organizadora, confiriéndose la presidencia al autor de la propuesta.

Agradecemos al Sr. Lorda la deferencia de remitirnos un ejemplar del Programa, y á continuación exponemos el cuadro de premios:

Concurso de ejecución

Grupo A

- 1.^{er} premio: Corona de Vermeil.
- 2.^o ídem Palma de ídem.

Grupo B

- 1.^{er} premio: Palma de plata.
- 2.^o ídem Medalla de ídem.

Grupo C

- 1.^{er} premio: Palma de plata.
- 2.^o ídem Medalla de ídem.

Concurso de honor

Grupo A

- 1.^{er} premio 3 000 pesetas.
2.^o ídem 1.500 »

Grupo B

- 1.^{er} premio 1.500 pesetas
2.^o ídem 750 »

Grupo C

- 1.^{er} premio 1.500 pesetas
2.^o ídem 750 »

Grupo exclusivo para bandas de Navarra

Premio único: 500 pesetas.

La inscripción deberá efectuarse antes del 20 de Mayo, y la hoja de adhesión expresará el número de individuos que componen la banda, el cual no podrá ser menor de veinte; asimismo contendrá el título de la obra de libre elección y la clasificación y grupo á que aspiren en su concurrencia.

El programa detallado se facilita gratuitamente por el Ayuntamiento que promueve el concurso.



JUEGOS FLORALES EN PAMPLONA

CONVOCATORIA

En Octubre del corriente año de 1918 se cumplirá el primer Centenario del nacimiento de Don Francisco Navarro Villoslada, escritor eminente é hijo ilustre de este antiguo Reino de Navarra.

Para honrarle se ha constituido, con el patrocinio de la Excma. Diputación Foral y Provincial de Navarra, un Comité, y este Comité se propone celebrar, entre otros actos, unos juegos florales, fiesta literaria y certámen que, al mismo tiempo que honra para aquel ilustre literato cantor de nuestra raza y figura preeminente del periodismo español, sean ocasión para que los literatos de hoy y otros artistas, singularmente los de la tierra Vasca, muestren sus aptitudes y su trabajo.

TEMAS

Literatura

- 1.º Poesía con libertad de metro y asunto.—PREMIO: *Flor natural*.
- 2.º Soneto en vascuence retratando un paisaje de una de las novelas de Navarro Villoslada «Amaya» ó «Doña Blanca de Navarra».—PREMIO: *Flor de plata*.
- 3.º Leyenda, en verso, sobre personajes ó asuntos de «Amaya».—PREMIO: *Palma de plata*.
- 4.º Biografía de D. Francisco Navarro Villoslada.—PREMIO: *500 pesetas*. ACCÉSIT: *250 pesetas*.
- 5.º Estudio crítico de la labor literaria de Navarro Villoslada en todos sus aspectos.—PREMIO: *1.000 pesetas*. ACCÉSIT: *250 pesetas*.
- 6.º Los tipos heróicos como encarnación del espíritu de una raza: su exámen con relación con los de las obras de Navarro Villoslada.—PREMIO: *500 pesetas*. ACCÉSIT: *250 pesetas*.
- 7.º El alma navarra y el alma española en las novelas históricas de D. Francisco Navarro Villoslada: precedentes que en ellas tienen las ideas nacionalistas.—Premio: *250 pesetas*. ACCÉSIT: *Diploma honorífico*.

8.º Ideas pedagógicas contenidas en los escritos de Navarro Villoslada.—PREMIO: 250 pesetas. ACCÉSIT: *Diploma honorífico*.

Música

UNICO.—Tema sinfónico, inspirado en la fiesta del plenilunio, de «Amaya».—PREMIO: 750 pesetas.

Pintura

UNICO.—Boceto de cuadro pictórico representando una alegoría acerca de «Amaya» ó una escena de «D.^a Blanca de Navarra».—PREMIO: 1.000 pesetas. ACCÉSIT: 250 pesetas. El tamaño de la obra será por lo menos de 1 × 0'70 metros.

CONDICIONES

Si algún tema quedare desierto, podrán transferirse á otros los premios respectivos, siempre que el Jurado halle méritos bastantes en los trabajos sometidos a su exámen. Así mismo podrá el Jurado proponer para accésit ó mención los trabajos que mereciendo recompensa carezcan de mérito bastante para premio. De igual modo se faculta al Jurado para que proponga la publicación de los trabajos que por su mérito extraordinario lo demanden, en cuyo caso se regalarían al autor cincuenta ejemplares.

A todos las recompensas acompañará un diploma justificativo.

Si los autores premiados imprimieren por su cuenta cualesquiera de los trabajos galardonados, deberá hacer figurar íntegro á la cabeza del impreso el informe del Jurado.

Los originales no premiados serán devueltos previa presentación ó entrega de los resguardos cedidos por la Secretaría del Comité de este Centenario.

El Jurado en pleno se constituirá en el Palacio Provincial el día 10 de Agosto, recibirá los trabajos presentados relativos á los temas literarios y musical, abrirá ordenadamente los sobres de dichos trabajos y dará orden correlativo á los mismos; procederá acto seguido á distribuirse en Secciones, las que organizarán sus tareas de tal suerte que para el día 5 de Septiembre hayan emitido y entregado sus dictámenes respectivos al Secretario general, el cual ha de resumirlos en el informe general que el Jurado en pleno presentará á la Excma. Diputación.

De igual suerte se procederá el día 31 de Agosto para recibir y juzgar los trabajos relativos al tema pictórico, ateniéndose en cuanto á informarlos á la misma fecha que se ha establecido arriba.

Con la antelación debida se harán públicos en la prensa local los acuerdos del Jurado, pero la apertura de los sobres que revelen los nombres de los autores premiados se reservará para el acto final y solemne de los Juegos Florales.

Los originales estarán escritos en letra perfectamente clara que ni la más leve duda suscite en su lectura. Se entregarán en la Secretaría de la Diputación lo más tarde el día 5 de Agosto del corriente año hasta las doce horas de aquél y se cederá en el acto por dicha Secretaría un resguardo con número correlativo y fecha, al portador, señalando las dimensiones y peso del pliego ó bulto en que los originales estén contenidos. La envuelta de éstos manifestará su dirección al Presidente del Comité ejecutivo del Centenario de Villoslada y un lema distintivo.

Este mismo lema se repetirá y con la misma letra en otro pequeño sobre cerrado que acompañando al original se entregará con éste á la Secretaría citada. El pequeño sobre contendrá una tarjeta expresiva del nombre, apellidos y domicilio del autor.

Los autores de trabajos musicales y pictóricos unirán á sus composiciones una indicación escrita del origen, tema, motivo, escena., que se haya propuesto perpetuar por cada uno.

Los autores de sonetos en vascuence acompañarán una versión en lengua castellana.

Los individuos del Jurado quedan incapacitados para acudir á la presente convocatoria, á fin de evitarles el doble carácter de juez y concursante.

Pamplona 6 de Mayo de 1918.—Por el Comité Villoslada, El Presidente, *Antonio Baztán*.—El Secretario, *Jesús Etayo*.





SECCIÓN 2.ª = HISTORIA

GEOGRAFIA HISTORICA DE NAVARRA

(Continuación)

EALEGUI Ó ECHAIDE

El extinguido pueblo que llevó este nombre se hallaba situado en el término municipal del valle de Anué, jurisdicción de Olagüe, entre los lugares de Etuláin, Burutáin y Egozcue, partido judicial de Pamplona. Su posición era en una hondonada dominada por tres alturas, teniendo su caserío bañado por buen manantial y arroyo tributario del río Ulzama. Poseía castillo, hoy ruinoso, denominado de Echaide según antecedentes históricos; la contemplación de sus vestigios nos autoriza á calificarle de torre defensiva que en sus tiempos medievales no carecía de valor, puesto que sirvió de asilo y defensa de montañeses en los conatos de extranjeras irrupciones y en las guerras civiles de agramonteses y beaumonteses. Su posición era en lo alto de una colina, dominando aquella hondonada del pueblo. Hay memoria de que tenía en mando esa fortaleza y en gobierno esa comarca Miguel Martínez, dueño del Señorío de Anué, Capitán de este valle y de los colindantes de Ulzama, Odieta y villa de Lanz, condición nobiliaria que daba derecho á esa familia á ocupar un asiento en las Cortes del Reino.

Del pueblo Ealegui restan vestigios, pero tan solo es habitable un edificio en el cual se cobijaban el año 1892 cuatro habitantes, que, dedicados á la agricultura, constituían el humildísimo caserío llamado á extinguirse por emigración de los pobladores, en busca de mejores condiciones de existencia, puesto que según antecedentes, diez años antes, eran siete los pobladores del caserío.

Según el Diccionario geográfico histórico de la R. Academia de la Historia, el Señorío y fortaleza de Ealegui se llama también de Echaide; algún tanto anómalo hallamos el caso sin explicación de ninguna especie,

y aunque hemos investigado en busca de indicios que satisficieran nuestra extrañeza, no hemos alcanzado resultado positivo, á no ser que en el transcurso de los siglos haya sido impuesto el cambio de nombre, sin que se lograra desarraigar el primitivo.

ECOYEN

Antiguo pueblo, hoy reducido á la condición de caserío agrícola, en el valle de Ilzarbe, entre Adiós y Enériz en la falda SO. de la Sierra del Perdón ó Franco-andía, partido judicial de Pamplona; el caserío contaba en 1893 con algunos edificios arruinados; debía carecer de población, puesto que no aparece mentado siquiera en el censo del Instituto Geográfico y Estadístico; dista de la capital navarra unos 13 kilómetros y figura como propiedad de la casa Guenduláin

Del documento núm. 532, leg. 179, pap. sueltos, Inventario formado por Martín Périz de Cáteda en 2 de Abril de 1329, archivado en la Excelentísima Diputación de Navarra, se desprende que este pueblo y algunos del término de Cirauqui fueron objeto de enagenación al caballero don Joaquín Sanchez de Montagut, el día 2 de Diciembre del año 1270.

ECHABACOITZ, ECHEVACOIZ

Pertenecía este pueblo al valle de Echauri en el año 1366, apareciendo con los también luego despoblados Ipasate, Aceilla y Oyarza en el apeo ó catastro de la riqueza imponible. Su despoblación, por consiguiente, hay que suponerla en los siglos XV ó XVI, durante los cuales tantas ocurrieron por causas muy distintas que en los preliminares de este estudio expusimos ya.

Hoy se encuentra en la Cendea de Zizur, término de Zizur menor, conservando su nombre, reducido á granja agrícola compuesta de tres edificios, uno de ellos tan solo habitable, buenos terrenos de cultivo y algún ganado. Los ríos Sadar é Izagaondoa se deslizan cercanos de Echevacoiz y más lejos, á la vista por O., el río Arga.

Pudiera resurgir esta entidad de población por dos hechos recientes: 1.º el descubrimiento en su término de un abundante manantial de aguas sulfurosas reconocidas como de notable eficacia curativa; y 2.º la instalación reciente de una fábrica de harinas sistema Daverio (á cilindros), movida por electricidad y que ha dado animación y vida al paraje, donde se ha impuesto la construcción de unos edificios para alojamiento de operarios, posada, cuadras, cocheras, almacenes, etc.

Escasa debió ser la importancia de este pueblo, puesto que no lo encuentro mencionado en los Anales del Reino por Moret, ni en Arigita (Colección de documentos), ni en Yanguas (Dic.º de antigüedades), ni en los

de Madoz y Geog.^o hist.^o de la Real Academia, ni aparece tampoco nombrado por Marichalar y Manríque en su conocidísima obra sobre los Fueros de Navarra y Vascongadas.

El propio significado de esa palabra vasca compuesta, parece comprobar la pequeñez de aquel poblado, corroborada por el hecho de que la historia no hace de él aprecio alguno, ni tan siquiera por concesiones de alguna franquicia tan frecuentes en los siglos medioevales.

Los últimos censos publicados por el Instituto Geográfico y Estadístico no le mencionan ni aun como caserío.

El Sr. Coello sitúa este despoblado, con error notorio, entre Ballariain y Sarasa, partido judicial de Pamplona, á ocho kilómetros de la capital por N.O., en vez de situarlo á cinco kilómetros por el lado Sur.

Según antecedentes que posee una distinguida familia de esta capital, este pequeño poblado perteneció á la orden de San Juan de Jerusalem, la cual sostuvo pleito con el lugar de Zizur sobre propiedad de terrenos, litigio que terminó formulando concordia entre ambas partes.

ECHABE Ó ECHAVE

Fué este pueblo uno de los diez que, situados en el valle de Araquil quedaron despoblados por orden del Infante D. Luis, Regente del Reino en ausencia del Rey D. Carlos II, año 1359. Para disponer tan importante despoblación se inspiró el Infante en la necesidad de asegurar á los pequeños vecindarios del riesgo en que se hallaban ante las incursiones extranjeras de robos é incendios tan frecuentes entonces, constituyéndose pueblos fuertes y numerosos á costa de la agregación de los próximos y de reducido vecindario. La mencionada disposición alcanzó á Amurguin, Aguirregui, Arguindicain, Urcegui, Muztillano, Gotizano, Illardia, Mendicoa, Epeilloa y Echabe, cuyos habitantes venían siendo blanco de las rapiñas de los guipuzcoanos y banidos, que en el año 1309 robaron en Aguirregui y Echabe 600 cabezas de ganado con las que se volvieron á su tierra los malhechores, pero, perseguidos por el Merino López de Urroz, logró este recuperar la presa que por su cuantía constituyó una verdadera dificultad para salvarla y determinó la huida de los banidos. (Camiñón—Euskarianas—5.^a Série, pags. 289 y 290).

El Sr. Arigita (Colección de documentos para la Historia de Navarra, tomo 1.^o, págs. 367 á 378) inserta un auto ó concordia [entre el Obispo de Pamplona y el Infante D. Luis, lugarteniente del Reino, fechado en Pamplona á 11 de Junio de 1359, en el cual resulta corroborada la despoblación de Echave.

En cuanto al paraje que debió ocupar el pueblo de Echave en la sierra de Aralar, se precisa y fundamenta bastante en el libro titulado *Explora-*

ción de cinco dólmenes del Aralar, subvencionada por la Excma. Diputación foral y provincial de Navarra, por los Sres. D. T. de Aranzadi y D. F. de Ansoleaga, Pamplona, 1915, pág. 16.

Es digno de notarse que, antes del 1359, los pueblos de Echave y Aguirregui se hallaban ya fusionados, constituyéndose con aquellos dos el de Echauregui.

En el citado libro de los Sres. Aranzadi y Ansoleaga, se lee lo siguiente: «Según tradición existió (cerca del dolmen de Aranzadi) un pueblo en tiempos remotos, y así lo acredita el material de sillarejo empleado en la construcción de aquella (una borda inmediata), notable además por lo espaciosa y por la elevación de su tejado á cuatro aguas, contrastando su piso de peña viva con las desigualdades de su vertiente natural. Echave significa *bajo la casa*, en vascuence, y sería un verdadero contrasentido haber dado á un *trego-arri*.....&c., tanto más teniendo ya nombre propio tradicional el paraje Aranzadie».

El citado paraje se halla en la vertiente Sur de la Sierra de Aralar.

ECHAGÜE DE ARAQUIL

Pueblo extinguido por igual causa y en la misma fecha que Ezquati, Berama, Gotizano, Moztilano, Aguirregui, Epeloa, Amurguin y otros del valle de Araquil, merindad de Pamplona, cercanos á Huarte-araquil. (Véase Epelloa ó Epeloa.)

ECHAGÜE DE IZAGAONDOA

Despoblado sito en el valle de Izagaondoa, partido judicial de Aoiz, cercano á los lugares de Ardanaz y Reta, al pié del monte Izaga en su ladera septentrional. Tuvo castillo que yace en tierra completamente arruinado.

No son menester testimonios históricos de la pasada existencia de Echagüe de Izagaondoa, porque perduran á la vista los residuos de la edificación no despreciable que constituyó este pueblo.

ECHAIDE

Véase Ealegui.

ECHAIZ

Uno de los siete despoblados que según la obra *Nociones geográficas de Navarra* (pág.^a 73) cita el Sr. D. Hermilio de Olóriz, existieron en el valle de Santesteban de Lerín, partido judicial de Pamplona y fundamenta su afirmación en antecedentes obrantes en el Archivo del Reino.

ECHANO, ECHANGO

Pueblo extinguido que estuvo situado en el valle de Orba, término municipal de Olóriz, jurisdicción y cercanía del mismo; el paraje que ocupó es quebrado por coincidir en él unos barrancos que en épocas de lluvias, nevadas y deshielos, resultan inundados é inhabitables.

Se conserva en pié la que fué parroquia de Echano, reducida á la condición de ermita bajo la advocación de San Pedro, aunque sin culto. Subsiste el nombre de Echano aplicado al término rural y al monte inmediato.

Esta población perteneció á los caballeros Templarios según rumor público, que parecen poder confirmar las ruinas del convento y casas no allanados todavía al mediar el pasado siglo.

Subsistía, aunque decadente, el año 1451, cuando el Rey D. Juan 2.º lo donó á su trinchant Don Ferrando de Olóriz.

(Véase en este mismo número «La ermita de Echano» por Fr. Fernando de Mendoza).

ECHAURREGUI

Extinguido pueblo del valle de Araquil, partido judicial de Pamplona; se formó con la unión de los pueblos Echave y Aguirregui, poco antes de ordenarse la agregación á Huarte-araquil en el año 1359, de la cual hemos hecho mención al catalogar el despoblado de Echave; su desaparición data por tanto del expresado año.

EGUARTE, EGUIARTE

Es un caserío, residuo del pueblo de igual denominación que existió en el valle de Yerri, partido judicial de Estella; equidista de Lácar y Alloz, con un solo edificio en pié que albergaba seis pobladores el año 1890, mas una iglesia unida á aquel, bajo la advocación de Santa María de Eguarte, sita en una hondonada cercana al río Salado. Las excelentes condiciones agrícolas de este caserío han motivado su prosperidad, aumentando recientemente sus edificios y pobladores y determinando que dicha iglesia sea la parroquia de los dos lugares Lácar y Alloz, de tal suerte que el extinguido pueblo de Eguiarte resurge nuevamente merced al impulso de su agricultura y aunque oficialmente está clasificado como caserío, más bien le consideramos una granja que alcanzará suma importancia, si llega á ser un hecho la feliz terminación del pantano de Alloz que actualmente se construye.

EGUERÍBAR

Pueblo que existió en la región montañosa á orillas del río Ezcurrea,

proximidades de Ituren, cuenca del Bidasoa, partido judicial de Pamplona. Al despoblarse Egueríbar en 1356, sus términos fueron agregados al de Ituren, y lo propio hicieron Aurtiz y Lasaga, aceptando el gobierno administrativo de Ituren. (Archivo del Reino.)

EGUNZUN, EGUINZUN

Este despoblado, del cual ninguna mención hacen los Diccionarios geográfico de Madoz y geográfico-histórico de la Real Academia, en sus lugares alfabéticos correspondientes, estuvo situado en el valle de Ezcabarte, partido judicial de Pamplona; existía en los años 1366 y 1413, según antecedentes tributarios que obran en el archivo de la Excma. Diputación foral y provincial; y de los trece que figuraban en el valle el año 1366, han quedado reducidos otros dos (Naguiz y Elequi ó Elegui) á la cualidad de humildes caseríos.

EGURCANOZ, EGURCANOS, EGUÍZANOS

Existió el pueblo de estos nombres (de los tres hay testimonio en el Archivo del Reino), no lejos de Artieda, valle de Urraul bajo, partido judicial de Aoiz.

También consta en dicho Archivo que Egurcanoz existía el año 1466, puesto que en esa fecha la Princesa D.^a Leonor hizo donación de los tributos que percibía en ese lugar á D. Carlos de Artieda, en recompensa de los servicios prestados por éste á aquélla, para él y sus hijos de matrimonio legítimo; poco duró esta concesión según se verá más adelante.

Los vestigios de Egurcanoz se hallan determinados entre Navascués y Artieda, en los confines del Valle de Salazar con Urraul, zona meridional de ambos, término actual del Ayuntamiento de Navascués, lugar de Aspurz.

Continuada la despoblación de Egurcanos hacia el año 1418, la Corona autorizó al pueblo de Aspurz que sus términos se extendieran abarcando los pastos, aguas, montes, yermos y labrados de Egurcanoz y Artesano, previo concierto de un tributo anual perpetuo de 25 libras, del cual la Princesa D.^a Leonor dispuso en 1466, adjudicándolo por libre y espontánea donación de D. Luis Beaumont, en premio de las treguas juradas por éste.

EIZAGA, EIZEGA

Pueblo que según el Sr. Olóriz en sus *Nociones geográficas*, estuvo situado en el valle de Izagaondoa, nombre derivado del monte Izaga, una de las primeras altitudes fuera de las fronterizas, y á cuyo alrededor se hallan los trece pueblos que constituyen el municipio y valle mencionado. La semejanza de nombre autoriza la afirmación del competente Sr. Olóriz.

El único dato histórico que con relación á Eizaga poseemos es la incautación á favor del Reino en los años 1300 á 1304 de los bienes y propiedades todos que poseía el traidor García Almorabíd en muchos pueblos de Navarra y entre ellos en el de Eizaga. (Campion—Euskarianas—4.^a série—Pag.^a 244 y nota).

ELCUREN

Ninguna mención hallamos de este en obra alguna de las que consultamos, pero (como tantas otras veces) la investigación concienzuda del Sr. Campión (*Euskarianas*, 5.^a série, pag.^a 366), nos permite suponer que esta villa se encontró situada hacia los valles de La Borunda y Larraun (más probable el primero). Para no repetirla, véase las líneas que transcribimos al catalogar el despoblado de Eizaga, unas páginas más adelante.

ELEGUÍ, ELEQUÍ

Pueblo que fué uno de los que en 1366 componían el valle de Ezcabarte, del partido judicial de Pamplona. Hoy ha descendido á la cualidad de caserío, subsistiendo en pié dos casas habitadas y otras dos inhabitables; sus pobladores efectuaban las labores agrícolas á mediados del pasado siglo: pero en el censo penúltimo del mismo siglo aparece sin habitantes que tal vez trasladarían su residencia al vecino lugar de Orrio; hay en el término de Elegui una fuente y una pobre ermita sin culto, dedicada á San Miguel.

Su existencia en el año citado se comprueba por los antecedentes tributarios archivados en el del Reino navarro.

ELKEA

Menciona este pueblo una donación del Rey D. Sancho el Mayor, año 1027, en la cual se incluyen entre otras muchísimas rentas cedidas á Santa María de Pamplona, las del diezmo de las salinas de Elkea, importantes tres cahíces anuales; no dice de qué grano, aunque suponemos que por usos y costumbres serían de trigo; ni precisa el paraje en que se hallaban ese ni los demás pueblos á los que alcanzaba aquella donación.

ELORDI

Población extinguida que se halló situada dentro del actual y extenso valle de Ilzarbe, según expresa el Sr. Olóriz en su obra varias veces citada, pag.^a 73 y consigno en mi Geografía general de Navarra, pag.^a 933 del tomo 2.^o, aun cuando recelo algún error de situación por existir en el valle de Ulzama un monte llamado Elordi entre los ríos Ulzama y Mediano.

ENCISA

Lugar despoblado que ostenta á la vista los residuos de su importante edificación cerca del exmonasterio de La Oliva, confinando con las Bardenas reales, al Sur del despoblado de Marcuella, ambos en jurisdicción de Carcastillo á la izquierda del río Aragón, partido judicial de Tudela.

Está comprendido en la real carta de población y fuero que dió el Rey D. Alonso el Batallador, confirmada por D. Ramiro en la era 1167 (año 1129): el Rey D. García el restaurador hizo donación de este pueblo al Abad de La Oliva D. Bertrando en 1134 para la fundación de un monasterio de Scala-Dei.

Hay en ese paraje una fuente denominada El Arbejal; el terreno es llano con ligeras ondulaciones; las tierras son fuertes y si el regadío las fertilizara, seguramente sus rendimientos alcanzarían importancia.

ENDARA, ERDARA

Poblado reducido actualmente a la humilde condición de sencillo caserío, en el valle de Orba, jurisdicción municipal de Leoz, partido judicial de Tafalla, próximo á Munarrizqueta.

Su existencia se comprueba con antecedentes radicantes en el Archivo del Reino.

EPELOA, EPELLOA

Población extinguida que perteneció al actual Valle de Araquil, en su zona inferior, partido judicial de Pamplona, como las también desaparecidas, Aguirregui, Baena, Ezquati, Echagüe de Araquil, etc., comprendidas en el mandato del Infante D. Luis, regente del Reino en 1359 por ausencia de su hermano D. Carlos II el Malo, refundiendo en Huarte-araquil varios pequeños pueblos cercanos, como medida previsora y defensiva contra las irrupciones de los guipuzcoanos y banidos, que originaron las guerras fronterizas.

El Sr. Arigita, en su colección de documentos inéditos pags. 368 á 371, aporta pormenores sobre esta misma fusión.

Hay término rural con este nombre.

EQUÍA, EQUÍE

El Sr. D. Hermilio de Olóriz en su obra *Nociones geográficas*, páginas 72 á 74, incluye este pueblo entre los extinguidos en Navarra y lo sitúa en el valle de Esteribar, partido judicial de Aoiz.

Su existencia se comprueba por antecedentes de los siglos XII, XIII y XIV, obrantes en el Archivo del Reino.

Hay monte Equía en el Valle de Aezcoa.

EQUISOAIN, EQUISOIN

Pueblo extinguido del valle de Ibargoiti, merindad de Sangüesa; estuvo situado al Sur de la Iga de Monreal entre dos estribaciones de la misma; hoy está reducido á la condición de caserío que contaba en el año 1889 con cuatro edificios en pié y diez habitantes, varias casas arruinadas y una iglesita dedicada á Nuestra Señora del Rosario; el terreno es áspero y duro, no exento de fertilidad. Los habitantes se hallan inscriptos como feligreses de la parroquia de Leoz, valle de Orba, tienen varios manantiales y una fuente y exhiben un vetusto y desmantelado caserón blasonado, al que aplican el pomposo nombre de *El Palacio*. Era el pueblo de Equisoín pertenencia del monasterio de Leire con otros 56 más, muchos de ellos extinguidos y cuyos nombres constan en el libro titulado Becerro de Leire (Iturralde—Ruinas monásticas—pag.^a 335)

ERDARA

Véase Endara.

EREGORTES

Hallamos este pueblo escrito también Heregortes, Hergotes y Hergotas. Su situación fué en el valle de Aguilar, merindad de Estella.

El año 1466, la princesa D.^a Leonor al conceder á Torralba diversos beneficios, agrega á este pueblo los lugares de Ontiñano y Heregortes, medida que tal vez inició la despoblación del que nos ocupa. La Princesa D.^a Magdalena en 1479 y los Reyes postreros de Navarra en 1501 confirmaron las concesiones de D.^a Leonor.

ERENCHUN, ERENCHON

Despoblado que no mencionan los Diccionarios de la Academia de la Historia, ni el de antigüedades de Yanguas, ni el Geográfico de Madoz pero que cita el Sr. Campión en su Gacetilla de la Historia de Navarra, Euskarianas 5.^a Serie, pág. 552, al manifestar cómo el año 1330 fueron ahorcados en Estella varios banidos, entre ellos Martín de Erenchun. (Datos tomados del Compto de Pes de Luxa, merino de Estella.)

ERÉNDAZU, ERÁNDAZU

La situación de este despoblado fué en la Merindad de Estella, valle

de Yerri, entre Azcona, Iruñuela é Ibiricu; al finalizar el siglo XV aparece como Señor de ese pueblo Juan de Erendazu; á principios del XVI suscítase un litigio entre este pueblo y el de Iruñela.

Actualmente se titula Señorío, fundándose en la existencia del palacio de Yerri, sin vecinos hace más de un siglo y sin capilla, reducido á humilísimo caserío de pequeña renta, y ni tan siquiera figura en el censo de población.

ERRONDO

Lugar desaparecido, del valle de Unciti, del cual no resta el más leve vestigio. Su posición fué al Norte del valle, en la margen derecha del río Erro, vertiente N, de los montes de Izaga.

Hay término de ese nombre y los vestigios de construcción se hallaron á la vista hace algunos años, utilizándose después para edificaciones próximas.

Lo menciona el Sr. D. Pascual Madoz en su Dic.^o geog.^o tomo XV, pág 216, columna 2.^a

ESAYAR, ESACAR

Despoblado cuya situación corresponde al valle de Santesteban de Lerín, merindad de Pamplona.

Aun cuando ningún recuerdo histórico nos queda de este pueblo, testifican su existencia los antecedentes tributarios obrantes en el Archivo provincial y el hecho de figurar entre los 57 pueblos propiedad del Monasterio de Leire á modo de Señorío feudal, según noticia del Sr. Iturralde, inserta en su valioso libro *Ruinas monásticas de Navarra*, pág. 335.

ESCÚSAGA

Pueblo extinguido que se encontró situado en el valle de Unciti, merindad de Sangüesa cerca de Najurieta.

Demuestra su existencia el hecho de una permuta de fincas realizada en 1416 por Carlos III el Noble, en la cual figuran este pueblo y el de Arrueta, cedidos á la Cofradía de San Cernin de Pamplona, de donde se desprende que la despoblación de ese lugar es posterior á la mentada fecha.

ESPEDOLA, ESPEDOLLA

Pueblo que perteneció á la merindad de Tudela, arrancado en 1114 al poderío agareno por Don Alonso el Batallador, é incluido en el 9.^o lugar entre las villas favorecidas con el Fuero que en 1117 otorgó dicho monar-

ca á los lugares conquistados en Navarra. Subsistía todavía en el siglo XIII.

Estuvo situado entre Mosqueruela y Ribaforada; tuvo mezquita la morisma en este pueblo y el Rey Don Alonso la cedió á la iglesia de Tudela.

Figura en la concordia acordada entre el Obispo de Tarazona y el Cabildo de Tudela á mediados del siglo duodécimo. (a)

ESPILCE, IPILCE, IZPILCE

Su situación fué en la Cendea de Galar, merindad de Pamplona.

Como antecedentes históricos podemos citar que en 1214 era propiedad particular y lo adquirió D. Sancho el Fuerte (b); en 1313 la Corona lo cedió al alcaide del castillo de San Martín de Unx Juan de Rosa; en 1391 aparece dueño de este pueblo Fermín Loys. En 1448 se unieron á la Orden hospitalaria las iglesias de Cordobilla, Esquíroz y Espilce.

ESQUIDI

La situación de este pueblo fué en el valle de la Berrueza, partido judicial de Estella, según afirma en su obra *Nociones geográficas* pag.^a 73 el señor D. Hermilio de Olóriz, fundado en antecedentes obrantes en el Archivo del Reino.

ESTERCUEL

Ocupa el décimo lugar entre los pueblos favorecidos con el Fuero dado en 1117 por D. Alonso el Batallador, siendo uno de los conquistados á la morisma por el mencionado monarca el año 1114.

Su situación fué en las proximidades de Ribaforada, entre esta villa y el río de La Tercia inmediato á la carretera de Cortes, en la margen derecha del canal imperial; el parage está limitado al N. por un barranco; la morisma tenía fundada mezquita en Estercuel. Esta mezquita siguió idénticas vicisitudes que la de Espedolla; cedida por D. Alonso á la iglesia de Tudela fueron estas y algunas otras objeto de porfiado litigio, el cual terminó á mediados de la 12.^a centuria mediante concordia acordada entre el Obispo de Tarazona y el cabildo de Tudela. (c)

ESTRAOBI

Pueblo extinguido que perteneció al valle de Arriasgoiti, merindad

(a) España sagrada, tomo 50, pág. 286.

(b) Iturralde=Revista euskara, 1883, pág. 229.

(c) España Sagrada, tomo 50, pag.^a 286.

de Sangüesa, como los de Biorreta ó Bidoata, Aguinaga (a) y Garbala (b), que sufrieron la misma despoblación.

Esta debió coincidir con las guerras de Agramonteses y Beaumonteses, pues ya en 1466 la princesa D.^a Leonor al hacer donación de todos ellos al vicescanciller de Navarra Juan Gurbide los titula lugares *perdidos*, que equivale á despoblados (Yanguas, tomo 1.^o Arriasgoiti).

ETZAGA, EITZAGA

Esta villa que así se nombró, estuvo situada, según afirma el señor Olóriz, en el valle de la Borunda, partido judicial de Pamplona y se confirma dicha aseveración con una precisa cita que hallamos en el libro (como todos los suyos admirable) del Sr. Campión, *Euskarianas*, 5.^a *série*, página 366, en donde, con referencia á los libros de cuentas de Recibidores y Merinos del Reino, dice: «En la cuenta de Estefano de Rosas, colector de »la Merindad de Pamplona son bajas las pechas de la villa de Iturren, Iturrrin ó Ituren; Saratssua, Elcuren é Itzaga (Etzaga en otros documentos) »pueblos pertenecientes al valle de la Borunda y que estaban destruídos. »Probablemente su destrucción había sido episodio de las guerras fronte- »rizas.»

Sabido es que las guerras de bandolerismo durante los siglos XIII y XIV se sostuvieron en esa zona tan tenaz como bárbaramente y se produjeron grandes desolaciones por ambas partes en la frontera navarro-guipuzcoana.

EUNATE

Población que existió en las inmediaciones de Muruzábal, valle de Iizarbe, Merindad de Pamplona, en las orillas del río Robo, tangente á la que fué notabilísima residencia de Templarios, de este mismo nombre.

Los vestigios de edificación han desaparecido, no restando hoy en pié más que dos construcciones, una de ellas la preciosa ermita de Nuestra Señora de Eunate. Extinguido el monasterio, no es aventurado colegir que la población civil habríase incorporado á la villa de Muruzábal en el siglo XIV ó el siguiente.

EUVASSE

No nos permiten las investigaciones practicadas, dar la situación exacta de este desaparecido pueblo, aunque debió hallarse en el partido judicial de Estella, tal vez en el valle de la Berrueza.

(a) Estos dos son hoy caseríos. Hay otro Aguinaga en el Valle de Gulina.
(b) No nos referimos á Garbala del Valle de Lana, merindad de Estella.

Su existencia se comprueba por el hecho de que el año 1090 entre otras varias donaciones, recibe la que el celebrado caballero navarro D. Lope Garcés asigna en su testamento al monasterio de Hirache, consistente en los lugares de Sorlada y Euvasse, mas todo cuanto posee en Villatuerta, Funes y Alesves (Villafranca de Navarra).

EZCALDI

Despoblado que cita el Sr. D. Hermilio de Olóriz en su librito *Nociones geográficas de Navarra*, entre los pertenecientes al Valle de Esteribar, partido judicial de Aoiz, y desaparecidos en los siglos XII, XIII y XIV. Su existencia se comprueba con antecedentes obrantes en el Archivo del Reino.

EZPURU, ERESPURU, ELESPURU

Despoblado de la merindad de Sangüesa; no nos consta la fecha de despoblación, pero sí su existencia por los antecedentes tributarios obrantes en el Archivo del Reino, según el Sr. Olórlz en su obrita *Nociones geográficas*. Su situación es en el borde de los valles confinantes de Unciti é Ibargoiti, entre las vertientes occidentales de la peña de Izaga.

EZQUATI

Despoblado que se hallaba situado en jurisdicción del valle de Anué, partido judicial de Pamplona, viéndose todavía á flor de tierra los vestigios de algunas construcciones.

Su existencia se confirma por antecedentes tributarios obrantes en el Archivo del Reino.

EZQUIZABURU, EZQUIZABURÚA

Se hallaba situado este pueblo en el valle de Imoz, borde ó confín del valle de Basaburúa mayor, merindad de Pamplona.

En 1657, desaparecido ya, se adquirió la propiedad de los montes que hoy constituyen los términos del extinguido pueblo á Juan Bernabé Ripa; en 1705 pagábase un tributo concertado al Erario por el disfrute de dichos montes.

Consta también su existencia por antecedentes tributarios obrantes en el Archivo del Reino.

JULIO ALTADILL

(Continuará.)

LAS GUERRAS CIVILES DE PAMPLONA EN EL SIGLO XIII

(CONTINUACIÓN)

Cantos XXII, XXIII y XIV. Convinieron en ello y se presentaron á D. Pedro Sánchiz, exponiéndole sus agravios y suplicándole que mandase deshacer las obras de la Navarrería. Escuchóles benévolo el Gobernador y les dijo que oiría á sus contrarios y haría justicia; y saliendo del Burgo pasó á aquel barrio, donde fué bien recibido, llamó á los vecinos principales y censuróles su actitud; pero estos persistieron en su actitud hostil. Entonces don Pedro anunció que convocaría las Córtes, y que si el Consejo y él creían que las máquinas para arrojar piedras que habían construído debían deshacerse, así se ejecutaría. Contestóle don Sancho de los Arcos que podía convocar las Córtes, pero que ellos no desharían las máquinas.

Salió de la *villa* el gobernador y entró en el Burgo; y como los rebeldes creyeran que el valiente D. García Almoravit podía reunir fuerzas, y que si defendía Barrio, no llegaría á sujetarlo el gobernador, con quien aquel estaba enemistado, decidieron rogarle que les protegiera, y con tal objeto los Señores Miguel de la Rainna, D. Pascual Beatza, D. Juan Pérez Alegre y D. Ochoa Sanz fueron enviados al pueblo de *Raondo* donde se encontraba aquel (1)

Hablóle el Sr. de La Rayuna: ofrecióle mil libras si les defendía y aceptó D. García; comieron juntos y después se dirigieron á la Navarrería donde al verle llegar hubo gran regocijo; consignando por escrito al siguiente día y jurando las condiciones del convenio.

Cantos XXV, XXVI y XXVII. Reunió las Córtes don Pedro Sánchiz; pero no asistió á ellas D. García, expuso aquél el estado de la Navarrería, y después de discusiones tumultuosas manifestó el Consejo al Gobernador que debían deshacerse las máquinas construídas por los revoltosos.

En su consecuencia, y después de serias deliberaciones, D. Pedro Sánchiz mandó que así se verificase; pero los habitantes de la Navarrería

(1) Según opinión del Sr. Ilarregui, este pueblo que hoy no existe ó no es conocido con el nombre de *Raondo* sería quizá el lugar de Atondo situado en la cendea de Iza, á tres leguas de Pamplona.

se negaron á obedecer. Consultó el caso el gobernador con los ricos hombres, los representantes de las villas y otros muchos y opinaron todos que debían talarse las viñas, las huertas y los trigales de los rebeldes.

Intercedieron en favor de éstos los habitantes de los Burgos, y apesar de las observaciones de don Pedro, le suplicaron que usara de clemencia pues tal vez se arrepentirían los amotinados.

El gobernador, disgustado con tal manifestación, salió de Pamplona con su comitiva; se fué á Tudela, donde era muy querido, y allí permaneció largo tiempo; marchó después á Olite, donde también se detuvo, y ya en Tafalla llegó un mensajero de don García el cual le dijo en nombre de éste, que extrañaba su actitud respecto á los Burgueses de la Navarrería, y que si pasaba «de *Artederreta* y el límite», él y su gente serían alanceados.

D. Pedro Sanchiz entristeciése al oír tales palabras y juró que solo quedaría satisfecho permaneciendo un mes en *la Cuenca de Pamplona*; mandó á sus gentes, á los caballeros que estaban á sus órdenes y á los ricos-hombres, que acudiesen á determinado sitio, armados de todas armas; y cuando se reunieron presentóse el Gobernador con el estandarte desplegado y acompañado de gente escogida, entre la que se veía al robusto don Gonzalo, al caballeresco don Corbarán, prudente y experimentado, y otros muchos que no se nombran.

Alojáronse en el Burgo de San Cernin y don Pedro Sanchiz envió á decir á don García que había venido porque se le había amenazado y que si algo quería decirle tenía ocasión de demostrar su valor. Encolerizóse don García y contestó retando al Gobernador á combate singular.

Cuando don Pedro recibió el mensaje exclamó: «ha llegado el día que tanto ambicioné», y llamando á sus varones participóles gozoso lo que ocurría.

Cantos XXVIII, XXIX y XXX.

«Señores,— les dijo;— don García Almoravit me ha enviado á decir que no quiere que sus gentes ni las mías se martiricen ni se maten unas á otras en batalla sino que los dos combatamos; y puesto que me reta, esta vez conseguirá su objeto, pese á quien pese, si se atreve á salir al campo.» Viéndole tan decidido, dijéronle los ricos-hombres: «Franco señor: Dios os libre de sucumbir!» Y el valiente don Pedro echóse á reír y les dijo. «Id á armaros de todas las armas y seguidme, pues quisiera dormir esta noche en las praderas de Cizur».

Siguiéronle todos; salieron de Pamplona y fueron directamente delante de Cizur; «allí resonaban atambores y trompetas, relucían escudos y yelmos, relinchaban nobles corceles y se divertían los sargentos de armas.» D. Pedro Sanchiz se separó de sus tropas para ver si salía don García, quien lo hubiera hecho si no se lo hubiesen impedido; pero

como llegase la noche, quedáronse los guerreros en el campo hasta el siguiente día.

El astuto don Gonzalvo Ibáñez, entre tanto, fué á ver á su sobrino don García y procuró disuadirle de que combatiera con don Pedro; pero como aquel se resistiera, insistió su tío y le aseguró que él arreglaría aquel asunto de modo que el gobernador quedara vencido.

Presentóse después á este y le hizo saber que don García según aseguraba, no había pensado en desafiarse y que por lo tanto debía levantarse el campo. Entonces dijéronle todos que puesto que le había esperado y no aceptaba, podía considerarse á aquél vencido y debían regresar al Burgo; y así lo hicieron satisfechos y contentos.

Don García juró sin embargo que antes de finalizar el año tendrían que sentir sus enemigos, y sin más incidentes separáronse los Barones; don Pedro Sanchiz «cabalgó por las praderas» y circuló por Navarra la noticia de que don García se había cubierto de deshonra, lo cual dió origen á la guerra.

Entonces el Burgo y la Población convocaron un Consejo que estuvo muy concurrido, y un burgués prudente y hábil, García Arnalt, aconsejó que, puesto que en la Navarrería se construían máquinas de guerra, se suplicase al Gobernador que les permitiese á ellos construirlas también y que si faltaba dinero él les prestaría cien libras de Sanchetes. (1).

Cantos XXXI, XXXII y XXXIII. Aprobóse este pensamiento y enviáronse dos mensajeros á Estella donde se encontraba don Pedro Sanchiz, quien les concedió la autorización que deseaban, diciéndoles: «Burgueses volved y construid toda clase de máquinas con que podáis defenderos, porque los de la Navarrería han desobedecido mis órdenes y no quiero que vosotros sufráis por ello. (2)

(1) El *sanchete* era una moneda que, según las probabilidades, empezó á usarse en tiempo de don Sancho Ramírez (siglo XI) y circularon hasta que se adoptaron los *Carlines* durante la época de Carlos II.

(2) El documento por el que se concedió esta autorización, se conserva en el Archivo del Ayuntamiento de Pamplona y dice así:

«Sepan cuantos esta present carta verán, que yo don Pero Sanchiz de mont agut, seincr de Cascante, Gobernador en Navarra, fago saber á cuantos esta carta verán que como los oms de la Navarrería de Pamplona hubiesen armados et parados engeynos contra los del Burgo de Sant Cerni et de la población de Sant Nicholau de Pamplona, yo veyendo la guerra que avíamos con Castella et los Castellanos que entraban en Navarra, por facer nos mal. Otrossi que nengunos non deben ser osados de parar engeynos unos, contra otros menos de mandamiento de seignor ó del que tiene su lugar, et por todas estas cosas mandé á los devaraditos de la Navarrería que toillisen los engeynos que habían parados contra las del dito burgo et de la dita población et que les pusiese en otros logares contra fuera por defenderse de los Castellanos. E otro si mandé á los del dito burgo et de la dita población que los enyegnos que eyllos avian feytos que no los parasen contra los de la dita Navarrería mas que los parasen en otros logares contra fuera por defenderse de los castellanos, et eyllos respondiéronme que

Regresaron los enviados alegremente, se presentaron «á la veintena» y se acordó hacer sin tardanza, *algarradas*; proveerse de toda clase de armas; guarnecer las torres de gente y de *garrotes*; (1) que se buscasen carpinteros y se trajesen ingenieros de Gascuña. Llegaron estos en efecto al poco tiempo; los XX y García Arnalt les encargaron que construyesen los «ingenios» ó máquinas, y con tal objeto enviaron á cortar en el monte varas flexibles.

En cuanto lo hubieron ejecutado súpolo D. García Almorabit, y mandó á Adán Doarritz que con sus gentes destruyese las varas, que estaban en el campo sin que nadie las custodiase, como en efecto se hizo. Cuando los Burgueses lo supieron lamentáronse por ello; prepararon nuevas varas más sólidas y fabricaron las máquinas de guerra, extendiéndose en tanto la discordia por toda Navarra.

Cantos XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVII, XXXVIII y XXXIX.
Navarra parecía por efecto de las divisiones de los Barones (2), pues don Pedro Sánchiz quería ser el Señor; D. García pretendía lo mismo y don Gonzalo Ibáñez retenía una parte del territorio, de modo que la anarquía reinaba en el país; se cometían robos y maldades; la licencia dominaba en los pueblos principales y en Pamplona se preparaban grandes desgracias. Pero apiadóse Dios de esta tierra, é hizo que los jefes de bando, comprendiendo el mal que de sus ambiciones resultaba, convinieron en suplicar al Rey Felipe de Francia, que pues cuidaba de la joven infanta, nombrase un gobernador, en lo cual conformaron los ricos-hombres, la alta nobleza y las villas.

«Los barones y caballeros de Navarra, las buenas villas, los burgueses, mercaderes, obreros é infanzones, servidores y comerciantes» celebraron una asamblea, y en vista del lamentable estado del país, enviaron dos mensajeros al «Rey bueno y justo» suplicándole que les protegiese y enviase un Gobernador, pues Castilla amenazaba á Navarra y este reino se destruía por sus discordias.

Llegaron los enviados á París y fueron recibidos en audiencia por el

lo ferían voluntes, mas yo que parase mientes que si así lo ficiere fer á los de la Navarrería disieronme que per nenguna vez no los toldrían de aqueyllos logares on los avían parados. E yo veyendo que en esta guisa los del burgo et de la población podrían ser enganyados mandelis que parasen lures engeynos en aquellor logares or meilor se podrían defender de los de la Navarrería. Et en testimonianza de todas estas cosas sobreditas, et como ya mandé parar los engeynos á los del burgo et de la población é lindada esta mi carta abierta sayeillada con mi sayeillo pendiente. E yo Furant Periz escribí esta carta por mandado del dito D. Pero Sánchez viernes día de Santa Cruz de Maya año domini millésimo ducentésimo setuagésimo quinto.»

(1) Especie de dardos que se lanzaban por medio de máquinas.

(2) La palabra *Barón*, tantas veces repetida en el poema, no significaba como hoy un título nobiliario especial, sino que era una voz genérica y sinónima de *noble*.

Rey, al que dieron cuenta de su misión Celebró Consejo el monarca y todos le propusieron como el más digno por su valor, por su prudencia y por sus proezas, para el cargo de Gobernador, á *Eustaquio de Beaumarché*, que era entonces seneschal en Tolosa, y fué mandado llamar á la Corte. (1)

Cantos XL, XLI, VLII, XLIII, XLIV y XLV. Mandóle el Rey que marcháse á Navarra, y según las circunstancias se mostrase suave ó enérgico en aquel país; objetó el seneschal que había otros caballeros más dignos que él de tan honroso cargo; pero insistió el monarca y le autorizó para llevar en su expedición la gente que mejor le acomodase. Arrodillóse D. Eustaquio y bendíjole en nombre de Dios y el Rey Felipe. Salió aquel guerrero para preparar su partida y al día siguiente, «cuando el centinela de la torre gritó que el alba asomaba» montó á caballo, se dirigió á Tolosa y cuando hubo llegado á la ciudad llamó á sus mejores ballesteros; díjoles que se preparasen y sin manifestarles á dónde iban y durante un hermoso día salió con sus trompetas de Tolosa y se encaminó á Navarra.

Llevó en su comitiva al salir de aquella ciudad, á «un sabio que sabía razonar, (2) y buenas tropas; cabalgaron alegre y presurosamente; pasaron por Gascuña por la tierra del señor Gastón, y llegaron á Sauveterre; al día siguiente caminaron hasta San Juan (de Pié de Puerto) donde se les festejó; pasaron al otro día los Pirineos y fueron bien recibidos en el hospital del Pirineo, donde se da el gran perdón » Allí salieron al encuentro caballeros é infanzones; y cuando lo supieron en Pamplona salieron también de la Navarrería Pascual Beatza, el señor Miguel de Larrayna y don Crestel, quienes echaron la culpa de lo que sucedía al Burgo y la Población. Cuando el valiente Eustaquio vió la animosidad de los habitantes de los barrios, envió á suplicar á Pamplona que nadie saliese para recibirle, y un sábado por la mañana vino sigilosamente con sus gentes á Olatz (3) «donde estuvieron los hermosos palacios que hizo edificar el Rey Teobaldo», entrando el domingo en Pamplona, sin que nadie lo supiese, y alojándose en el palacio del Rey. (4)

(1) Eustaquio de Beaumarché, que antes y después de estos sucesos ejerció mandos importantes en diferentes regiones de Francia, fue nombrado Gobernador de Gerona por Felipe el Atrevido, cuando en 1285, se apoderó por capitulación de aquella plaza, guarneciéndola con mil doscientos ginetes y cinco mil infantes. (Zurita.)

(2) En esta frase, según opinión de Mr. Francisque Michel el autor alude á sí mismo.

(3) Aún existen en el inmediato pueblo de Olatz los restos de esos palacios que por lo visto tenían más importancia de lo que podría creerse hoy examinando sus ruinas.

(4) El palacio de los Reyes, en Pamplona, estaba donde hoy se halla el de la Capitanía General. D. Sancho el Fuerte, reconocido á los servicios que le había prestado el Obispo de Pamplona D. García, especialmente cuando la guerra con Castilla y Aragón, le hizo donación de los *Palacios Reales* de aquella ciudad

Despojóse de sus armas; fué á oír misa á la Catedral «donde yo le ví orando» —dice Anelier— y extendióse por Navarra el rumor de que había llegado de Francia un buen gobernador.

Cantos XLII, XLIII, XLIV, XLV y XLVI. Llegó á Pamplona. «por la que se guía el Reino» el Gobernador, y después varios nobles con sus comitivas; don Pedro Sanchiz, uno de ellos, que no entró en la ciudad por su enemistad con don García, invitó á Beaumarché á celebrar una entrevista en el monasterio de Santiago (1) como efectivamente se verificó y aconsejóle don Gonzalo Ibañez que convocase las Cortes. Reuniéronse en Estella y prestóse juramento al nuevo Gobernador, quien después de jurar los fueros, á su vez fué á recorrer el país. Pagó después á los nobles lo que reclamaban por haber custodiado los castillos y visitó los Burgos y la Navarrería, excitó á sus habitantes á la paz, y prometieron todos que guardarían la que el Gobernador pactase.

Con tal objeto convocó una asamblea, y los «ricos-hombres, nobles, burgueses y comerciantes, le aconsejaron que mandase destruir las máquinas de guerra, como en efecto se dispuso.

Prometieron obedecer los Burgos de San Nicolás y San Cernin; pero los habitantes de la Navarrería, después de celebrar Consejo, se negaron á ello, manifestando que el Gobernador no tenía facultad para disponer tal cosa; que solo la Iglesia tenía ese derecho, y que mientras ella no lo mandase todo seguiría lo mismo. (2)

por el año 1197, con su capilla (que aún existe) huerto, granero y todos los vasos y alhajas, como también la viña y la pieza de *Cellalanda* con su era y pajar, etcétera. Confirmóse esta donación por el Papa Inocencio III en 1198 á la solicitud de D. García, después de lo cual habitaron en aquel edificio los Obispos. En el siulo XIV, viviendo D. Arnaldo Barbazano, intentaron desposeerle de dichos palacios los nuevos Reyes Doña Juana y D. Felipe d'Evreux, quienes pretendían que formaban parte del patrimonio de la Corona; prolongóse la cuestión algunos años y el Sr. Barbazano por mantener la paz salió de ellos y fueron ocupados por los Reyes mencionados. Su hijo D. Carlos los entregó al Obispo D. Miguel Sanchez de Asiain, con protesta de su derecho, siguiendo entre tanto el litigio; pero convencido de que no tenía razón y en consideración á los grandes servicios de Bernardo, Obispo de Pamplona, los donó y otorgó á la Gloriosa Bienaventurada Santa María y al mencionado Obispo para que él y sus sucesores lo poseyeran perpetuamente sin contradicción alguna.

Hízose esta donación en 1366 y desde esa época habitaron los Obispos el Palacio, hasta que cuando Navarra se unió á Castilla fueron á vivir en él los Virreyes.

En 1592, cuando Felipe II estuvo en Pamplona, se hospedó allí y entonces el Virrey hizo la puerta mayor, quitó el escudo episcopal que había sobre la antigua y puso el real que quitó del Castillo viejo, como se ve hoy.

Los señores Obispos habitaron la casa llamada del *Condestable* ó del *Duque de Alba*, que hace esquina á las calles Mayor y Pellegería, hasta que se edificó su actual palacio.

(1) Según manifiesta D. Pablo Harregui en una nota al poema de Anelier, el monasterio de Santiago estuvo en el sitio que hoy ocupa el Teatro Principal. Mas tarde y en vista de noticias adquiridas, dedujo se hallaba en las inmediaciones de la Casa Misericordia.

(2) En 1087. la villa de Pamplona con todos sus términos, pertenecía á su

Después de oírles Eustaquio de Beaumarché se dirigió al palacio del Obispo, y cuando en la Navarrería le vieron pasar, creyeron que iba á desbaratar sus preparativos de guerra; amotináronse, y mientras unos gritaban: «Fuera enseguida» los demás corrían á armarse; intentaban echar las cadenas y exclamaban: «Muera el traidor Beaumarché que quiere engañarnos». Creció el tumulto, preparáronse ballestas, chuzos y lanzas y vióse el Gobernador envuelto por las masas con su comitiva. Entonces Juan Murde saliendo al frente, hízoles retroceder; Beaumarché picó espuelas y quiso refugiarse en la Catedral; pero halló las puertas cerradas y por fin consiguió salir de la ciudad, y contristado y furioso marchóse á Olatz, al palacio que ostentaba el Aguila.» (1)

JUAN JTURRALDE Y SUIZ

(Continuará)

Obispo é Iglesia, y el Rey D. Sancho Ramírez mandó se le restituyese en su posesión según el Rey D. Sancho el Mayor, su abuelo, y los demás reyes sus antecesores, se lo habían donado.

(1) Este detalle induce á creer que el palacio de Olatz no debió edificarse por D. Teobaldo, como antes se dice en el poema, sino por D. Sancho el Fuerte, que hasta después de la batalla de las Navas tenía por armas una Aguila.

DOCUMENTOS INÉDITOS PARA LA HISTORIA DE NAVARRA

Carlos III impone al Concejo de Sangüesa la multa de dos mil florines de oro del cuño de Aragón por las diferencias surgidas con los del Concejo de la villa de Aibar.

(CONTINUACIÓN)

ssa, et veyendo los de Sanguessa los vitupios qhi dizean. si q̄sieron yr contra ellos sm̄o por los hombrs bonos q̄los redraron i fizieron tornar. | Ot̄o si alo q̄ dizen q̄ los de Sanguessa fizieron. Ordenança i p̄annento, so pena de cinq̄oanta h̄brs q̄ todo hombre q̄ podies | sostener armas fuese apellado pa lotro día sabado maynnanar esto lis negamos. | Et aló q̄ dizen q̄ ellos seyan segurados en̄l t̄ctamiento. esto lis negamos q̄ nun q̄ ouimos tal t̄ctamiento. et puesto q̄lo ouiesemos pues ellos lo auian creuantado en | clamar a los de Sanguessa tan vīs palauras i tirarles las dos sayetas. | los de Sanguessa no heran tenidos | de obsruarlo. et mas lis Inbiaron adizir con̄l dicho porto q̄ saliesen luego alas vists. sino q̄ no nos teniamos en̄l tracto. | Et alo q̄ dizen q̄ los de Sanguessa | fueron todos ola maor p̄tida armados con tres trompetas, asi como guerra guerreada. i batalla p̄ada. todo esto lis negamos. | et puesto q̄ los de Sanguessa fuessen y dos no en tal mana por fazer mal. Exceptado. por vesitar al forno. el q̄ oal es cerq̄ la villa | de Ayuar et por facer mas leynta si fazia maestr ata el numro q̄ el seynnor rey nos auia mandado. Car los de Sanguessa son husados de facer guerra contra los enemigos de nro seynnor el rey ino contra sus natalis. et si leuauan tronpetas esto es por q̄oanto en todo negocio de concello asi han husado por ser callar la gent i con trompetas nos echamos i con trompetas nos leuamos. Et alo q̄ dizen | q̄ matheo p̄iz era en la batalla podria ser por reglar. et por defenderles q̄ no fiziesen mal. Et alo q̄ dizen | q̄ el d̄to matheo p̄iz Inbio al lector de Sto domingo a defender a los de Aiuar q̄ no salliesen. podria sr. Car ell mesmo asi bien defendia a los de Sanguessa q̄ no fiziesen mal i q̄ retornassen a la villa. | Et alo q̄ dizen q̄ migl̄ diz q̄o. se remetio contra el viq̄rio | de Ayuar clamandolo falso traydor coronado i q̄ lo q̄so matar. esto lis negamos. Et puesto q̄ alguna cosa ouiesse dicho al dicho viq̄rio. esto s̄ria por q̄oanto en̄l dia dante el dito viq̄rio cuydo matar al dicho matheo p̄iz i le puso la

por q̄ra enl garguero | Otosi | alo que | dizen q̄ los de Sanguessa tallaron en los dichos monts en los dichos dos días mil i q̄nientos p̄des de Arbols. et q̄ creuantaron sus ganados i robaron sus pastores. todo esto lis negamos. Expsamt. et puesto q̄ ouiessen tallado lo q̄ no otorgamos tals | ni tantos p̄des aurian cortado y fecho por mandamiento del seynnor rey. ata el cumplimiento d̄las d̄tas q̄nientas cargas de leynna. | et en los monts q̄ son asi bien de Sanguessa por p̄uilegio huso i costumbr q̄ han. | Ot ssi alo q̄ dizen q̄ los de Sanguessa | fueron enl logar de Santa Cilia i q̄ forçadament. Ent^r dieron en abbadía, todo estos lis negamos. | Et tomando contr^rio articlo | . dizimos q̄ es verdat enl dicho dia passando los ganados de Sanguessa porl camino real por meya la villa de Santa Cilia se | venieron ciertos hombrs de Aynar i de santa cizilia los q^oals son d̄l cuerpo i concello de Ayuar. et armadas las ballestas q̄sieron acometer atirar a los de Sanguessa los ganados y las Cargas. | et al punto q̄ començaron a defenderse los de Sanguessa | si fueron los dichos de Ayuas asanta cizilia como ladrones i robadors ala dicha yglia i con de santa cizilia. et se escondieron alli. et dixieron los de Sanguessa veamos q̄ son estos ladrones q̄ nos an q̄rido robar lo nro | Ot^osi alo q̄ dizen q̄ los | de Sanguessa fueron ala vista de Ayuar. batalla y haz p̄rada toq̄ndo las trompetas. clamando a q̄ traydors i destruyendo los trigos y abenas de sus pieças | los q^oals talamientos e estruymientos dizen q̄ no q̄rrían aur recebido por çinq^o mill florins | todo esto lis negamos Expsament car los de Sanguessa no lis an estruyto. en sus fruytos valia de çinq^o sueldos | .et si estauan los de sanguessa ala vista de Ayuar con tronpetas estauan tallando la leynna q̄ el seynnor Rey lis auia madadoi | porl drecho de sus p̄uilegios en la obra comun. i dolop dargayz i anton jurados de Ayuar venieron anos i nos dixieron i asignaron dofiziesemos leynna | . Et alo q̄ demandan los de Ayuar confiscaton de cuerpos i de biens a los de Sanguessa | i demadan restituton de çinq^o mill florins. A esto dizimos q̄ los de Sanguessa no son en culpa ni merescen pena alguna. Aut son inocents isin culpa. Et Vos seynnors comisrios fablando con toda humil i deuida reurencia q̄rades | dar por q̄tos anos i a los de Sanguessa de qui nos somos p̄cadors. d̄la Injusta demanda q̄ nos fazen los dichos de Ayuar. por las razons en esta nra respuesta dichas i allegadas. las q^oals si la pt advr̄sa nos denegare no sr así dizimos q̄ si i nos ofre | mos p̄uar mostrar i çtipq̄r segunt el caso p̄tenesce. p̄o no todas i cadaunas cosas saluo aq̄llas q̄ nos cumplan afundar nra ententon. | Et en especial nos ofrecemos a p̄uar nros p̄uilegios aberlos husados et costumbrados en cortar leynna en los dichos monts | et las cosas por la pt adursa affirmadas aq̄llas negamos. | Ot^osi seynnors comisrios dizimos q̄ los dichos de Ayuar por q^oanto fueron rebells al porto d̄l seynnor Rey i fueron deshobedients al mandamiento d̄l seynnor Rey q̄ venieron contr̄ aq̄ll i q̄ no obedesce | al mandamiento desu seynnor rey de

muerte debe morir. et tan malanit. Enuayeron a los de Sanguessa i ofensa
ron i vituperaron de tan bils palauras q̄ son encorridos de cuerpos y biens
ala m̄rce d̄l seynnor Rey ideue sr madado fazr̄ justicia cor | poral de sus
p̄sonas isus biens sr confiscados al seynnor Rey et anos mandar restituyr
i Enmendar sobr̄ sus biens por los vitupios daynos misiones i menoscabos
q̄ abemos reçebido | de sus mill florins doró. Esta respuesta fazemos con
petestatōn demas | dizir. | los q̄ als dichos comisrios. recibidos dobla-
dos testigos, cartas i faycons p̄ntadas por los dichos p̄r tadors d̄l concello
de Ayuar contra los dichos de Sanguessa a fundar su ententōn. En razon
llas cosas contenidas en la dicha su demanda | Ot̄osi recibidas | dobladas
cartas i Instrum̄ts i testigos p̄ntados por los dichos p̄r cadors d̄l concello
d̄la dicha villa de Sanguessa a fundar su ententōn. En razon d̄las cosas por
ellos allegadas por forma de Exceptōn en doblados cont̄rios articlos
por ellos allegados, contenidos, | en la sobr̄ dicha respuesta por ellos
p̄ntada de todo ayan fecho plena i verdadera relatōn por su carta
i p̄cesso cerrado y siellado so sus siellas. | Et q̄ al nos ayamos fecho ver
i Examinar muy diligent̄mt por una por dos i por tres bezes En p̄rencia
d̄l nro | gran concello i gent d̄la nra cort | Et bists todas las cartas i
faytōns por cadauna d̄las p̄ntadas p̄r sentadas |

Por la copia,
JUAN CASTRILLO.

(Concluid)

DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE NAVARRA

IV

20 de Julio de 1096.—Bula del Pontífice Urbano II confirmando los privilegios y posesiones de San Cernin de Tolosa

(Bula original en los archivos del Alto Garona. Fondo de San Cernin. Legajo III, Título 2.º Editada en *Analecta juris pontificii* X, 550. —Cogn. Catel, *Histoire des Comtes de Tolose* pp. 135, 176. Jaffé. *Regesta* n.º 5658.)

Urbanus episcopus servus servorum Dei.

Factum est, cum in partes Gallie pro negotiis ecclesiasticis venissemus, disponente Domino, nos per beati Saturnini ecclesiam, que Tolose sita est, pertransire. Ibi pro oblationum ecclesie parte quarta inter episcopum et loci ipsius canonicos questio vehemens agebatur. Canonici si quidem apostolici sedis privilegio, quod eis apostolice memorie Gregorius septimus papa concesserat, nitebantur: quod videlicet privilegium assensu suo factum, sicut in scripture tenore ostendebatur, cum episcopus denegaret, canonici privilegium omnino verum esse, nec additum, vel deminutum aliquid pontificali sententie, iurciurando firmarunt. Ad hec cum episcopus in animi sui pertinacia permaneret, multis cum eo modis actum est ut pacifice preberet assensum. Postquam vero de episcopi concordia desperatum est, cepit negotium idem ad iusticie indicium provocari. Statutis quibusdam iudicii terminis, episcopus non affuit. Ne qua tamen occasione gravatum se iniuste quereretur episcopus, nos, contra fratrum etiam qui nobiscum aderant voluntatem, negotium ipsum ad concilii audientiam distulimus, quod largiente Domino, apud Nemausum⁽¹⁾, VII. idus Iulii, celebravimus. Ibi, cum tractatu multo Beati Saturnini causa et clericorum status discussus fuisset, constitit usque ad Petrum Rogerii, Tolosanum episcopum. Beati Saturnini clericos ecclesie oblationibus libere et seculari licentia functos; qui videlicet Petrus Rogerii universas ecclesie ipsius oblationes causa edificande nove basylice recollegit. Cum igitur pro capitulo hoc, sanctorum canonum sanctionibus recitatis, multa in concilio tractatio atque consultatio fuisset exacta, id novissime convenit et constituit quartam illam oblationum eccle-

(1) Nimes. Ciudad francesa en el departamento del Gard.

siem partem canonicis regularibus posidendam, si quidem certum fieri posset ante ipsarum oblationum collectionem secularem Beati Saturnini clericos omnes ecclesie oblationes integras tenuisse. Iudicium itaque ecclesiasticum fratres illi qui in Beati Saturnini ecclesia Domino regulariter serviebant vivaciter executi sunt, et predecessores suos qui citra canonicam disciplinam in eadem ecclesia vixerant et quartam et omnes oblationum partes obtinuisse legitimis qui audierant et viderant testibus probaverunt, quod illis temporibus ita actum etiam ante probationem testium ipse episcopus asserebat. Unde etiam in prepositi manu partem illam quam tenebat, nobis presentibus rufutavit; et ut id nostro privilegio firmaretur suppliciter exoravit. Synodali igitur iudicio confirmato, ab eodem episcopo, presentibus nostris fratribus exorati, et quartam et ceteras oblationum altaris vel ecclesie partes in integrum canonicis Beati Saturnini regulariter viventibus auctoritate apostolica confirmamus; et ne quis episcopus eas deinceps exigere debeat interdiciamus. Preterea quoniam, largiente Domino, Beati Saturnini ecclesiam nostris manibus consecravimus, et sancimus et sancimus ne quis episcopus, aut archiepiscopus, sine nostra vel legati nostri audientia, interdictionis aut excommunicationis in locum ipsum audeat proferre sententiam. Nec alicui liceat eum qui illic hodie habetur statum ordinis commutare; nec post professionem canonicorum cuiquam facultas sit aut proprium habere, aut sine prepositi vel congregationis licentia de claustro discedere. Quod si discesserit et commonitus redire contempserit, prepositi intersit, si oportunum viderit, eum ubilibet a suis officiis interdicere. Interdictum vero episcoporum vel abbatum sine ipsius permissione nullus absolvat. Obeunte eiusdem loci preposito, nullus ibi qualibet surreptionis astutia vel violentia preponatur, nisi quem fratres regulares communi consensu, vel fratrum pars consilii sanioris secundum Dei timorem providerint regulariter eligendum. Si qui sane clerici cum episcopum suorum licentia, conversionis gratia locum ipsum adierint, preposito liberum sit, preter omnem contradictionem episcopi Tolosani suscipere, ut nulla eis erga prepositum suum inobedientie, causa est superbie relinquatur. Porro prepositure, decanie, sacristie, capistiscole bona omnia eidem Beati Saturnini canonicis confirmamus; archidiaconatus etiam dignitatem et cymiterium, sicut in episcopi et canonicorum Sancti Stephani cyrografo continentur, Candelas quoque cereas, quas filius noster Raimundus, Tolosanos comes, in ecclesie dedicatione, nobis presentibus, abdicavit, ne quis ulterius exigere audeat interdiciamus. Prohibemus etiam ne quis eiusdem ecclesie claustrum violenter insilire, aut infra id rapinam aut iniuriam cuiquam audeat irrogare. Ad hec ecclesias Beati Petri de Valeris, de Artaxona, abbatias Sancti Aviti et Sancti Cypriani, ecclesiam Sancti Petri de Blaniaco; quicquid preterea eadem ecclesia iuste possidet, sive in futurum iuste atque canonice poterit adipisci, ipsis ipsorumque successoribus regulariter vi-

ventibus confirmamus. Si qua igitur in crastinum ecclesiastica secularsve persona huius decreti paginam sciens, contra eam temere venire temptaverit, secundo terciove commonita, si non satisfactione congrua emendaverit, potestatis honorisque sui dignitate careat, reamque se divino iudicio existere de perpetrata iniquitate cognoscat, et a sacratissimo corpore ac sanguine Dei et Domini Redemptoris nostri Ihesu Christi aliena fiat, atque in extremo examine districte ultioni subiaceat. Cunctis autem eidem loco iusta servantibus, sit pax Domini nostri Ihesu Christi, quatinus et hic fructum bone actionis percipiant et apud districtum iudicem premia eterne pacis inveniant. Amen. Facta est huius negotii definitio apud Nemausum, Vidus iulii, presentibus archiepiscopis Hugone Lugdunensi, Guidone Viennensi, Hugone Bisuntino, Radulfo Turonensi, Gipelino Arerelatensi, Amato Burdegalensi [Lantelmo] Ebridunensi, Berengario Tarraconensi, Bernardo Toletano, et episcopis seu abbatibus LXXXVI. Scriptum et relectum est, presentibus episcopis Brunone Signino, Gualterio Albanensi, Diaberto Pisano, cardenalibus vera presbiteris Rangerio ex titulo Sancte Susanne, Tenzione ex titulo sanctorum Johannis et Pauli, Alberto ex titulo Sancte Sabine, Odilone, abbate Sancti Egidii.—*Circulus*: Sanctus Petrus. Sanctus Paulus.—*Monogr.* Bene valete.

Urbanus papa II. † Legimus. Firmavimus. Amen. Datum Apud Vallē Flavianam (1), in monasterio Sancti Egidii, per manum Johannis, sancte romane ecclesie diaconi cardinalis, XIII. Kal. Augusti, Incarnationis Domini ce anno M^o XC^o VII^o, pontificatus autem domni Urbani secundi pape IX^o.

1096-1098.—Número 487 del Cartulario.—Excomuni6n de la Iglesia de San Juan de Artajona, por Pedro, Obispo de Pamplona. [F^o 126 b]

(De excommunicatione ecclesie sancti Johannis de Artaxona.)

Ex me Petro, Dei gratia Pampilonensi episcopo, ad vos totos homines de Artaxona, salutes multas.—Sapiatis quod illa ecclesia de Sancto Johanne de Artaxona est excommunicata, donec sit reddita ad canonicos de Sancto Saturnino; et omnes presbiteri qui in ea cantaverint, erunt excommunicati. Et omnes homines qui in ea divinum officium audierint, vel oblationes aportaverint, erunt maledicti, et erunt excommunicati, et peitabunt magnam calumniam comiti, sicut rex mandavit michi. Valete; et si non servatis bene istam excommunicationem, eritis fortiter pignorati in mercato de

(1) Vallis Flaviana.—Lugar de Espeiran, cerca de Saint-Gilles, departamento del Gard (Francia).

Pampilona Bonetus presbiter, qui in illa ecclesia cantat, est excommunicatus pro sua magna culpa.—(Signum P Pamp. epis.) al margen.

1088-1094.—Número 485 del Cartulario.—Privilegio del Pontífice Urbano II en favor de la Iglesia de Artajona.

(Edid: Baluze, *Miscellanea*, II, 180; Pflugk-Hartung, *Acta*. I. 57; Migne. *Patr. lat.* t. CLI. 373. Cil. Jaffé, *Regesta*, altera editio, n.º 5501.)

Urbanus episcopus servus servorum Dei, abbati Sancti Johannis de Pinna salutem et apostolicam benedictionem.

Clamor canonicorum Sancti Saturnini de iniuria quam a te patiuntur; iam ad nos rediit, non longitudine itineris, non asperitate remansit laboris. Pampilonensis episcopus, vite venerabilis vir ac religiosus, dedit eis in episcopatu suo quandam ecclesiam, cui tu auferis maximam partem decimarum, contra ius, et contra voluntatem predicti episcopi, et contra voluntatem et diffinitionem, ut aiunt, abbatis Sancti Poncii. Asserit enim Ugo de Conchis, noster clericus, in romana ecclesia satis dilectus, quod abbas prenomatus [fº 125 d], causa utriusque audita, pacem inter te et Ugonem composuit, et quod partem illam decimarum unde lis erat inter vos, canonici Beati Saturnini haberent, indicavit ac laudavit.

Hanc pacem retinendo decimas eorum rupisti; litteris abbatis tui momentibus ut emendares, non obedisti. Qua propter monemus te, et per obedientiam precipimus, ut predictas decimas canonicis Beati Saturnini deinceps non auferas; et eis iudicio Pampilonensis episcopi de illis quas retinuisti satisfacias. Quod si infra. XXX. dies postquam litteras has videris, non emendaveris, confratrem nostrum Pampilonensem episcopum monemus, ut vice nostra ita te et monachos tuos constringat, ne vinculum anathematis quod in privilegiis Beati Saturnini firmatum est, vos incurrere permittat, atque ne amplius querimonia ad aures nostras redeat. Regem (1) S[ancium] karissimum amicum nostrum, ex nostra parte saluta, et comitissam, sororem eius.

Por la copia,

CARLOB DE MARICHALAR

(1) Sancho V Ramirsz Rey de Navarra y Aragón (1076 á 1094).



SECCIÓN 3.^a = ARTE

LA VERJA DE GUILLERMO ERVENAT EN LA CATEDRAL DE PAMPLONA

La *Toreútica* es el arte que abarca las reglas de elaborar metales en general, así los del oficio del herrero, como los trabajos del escultor de relieves ó estatuas en cualesquiera metal no de los llamados *preciosos*; si bien para los artistas en oro y plata se reservaron las denominaciones de *oriflces* ú *orfebres*. La voz *metalario* designa al hombre que trabaja los metales en general; y *metalistería* el ejercicio de toda labor artística ejecutada en metal según los diferentes procedimientos de su labra, ya sea en bronce, hierro ó plata, ya batido, cincelado ó repujado.

Alcanzaron esas profesiones excepcional importancia y gozaron los artistas que las ejercieron en los siglos XIII al XVII, de gran consideración, habiendo pasado á la posteridad en la historia del arte, muchos de sus nombres circundados de una aureola de admiración y respeto nada inferiores á la de escultores, entalladores, arquitectos, pintores, tapiceros, relojeros, armeros y algunos otros que, como aquellos, contribuían al desarrollo de las artes decorativas.

El trabajo del hierro (el que ahora nos interesa) es más antiguo de lo que se creería generalmente, si los museos arqueológicos no nos ofrecieran la contemplación de ejemplares férreos de los tiempos prehistóricos. No nos es dable conocer los procedimientos que en días remotos se siguieran para convertir el mineral en metal, ni sus variadas aleaciones; pero ello no obsta para que esos ejemplares puedan hoy resistir la comparación, especialmente en armas, con otros modelos de nuestros siglos cercanos, en cuanto á solidez y resistencia.

Leyendas muchísimas de la época mitológica se conocen sobre esta materia, nervio de la industria y del progreso en general y de la guerra en particular, tales son las que titulan al hierro *materia del cielo*, *hueso de Tifon*, *Sideros*, *piedra del cielo*, *Rhadram*, etc.

Los vestigios toreúticos nos muestran como jalones de esa industria, el progreso de la misma: reseñarlos siglo por siglo, sería labor prolija que demandara muchas páginas y conocimientos especiales que disto mucho de poseer; así pues, permita el lector que de un salto le traslade al imperio egipcio, citando la cota de malla (originaria de las orillas del Nilo) de acero, que se conserva en el museo británico, atribuída al siglo X antes de Jesucristo, ejemplar que evidencia el asombroso adelanto de la industria del hierro en edad tan remota.

Los iberos y celtiberos (tal vez por el procedimiento llamado ahora *forja catalana*) obtuvieron también del empleo del hierro progresos muy notables: testimonio de ello las espadas ibéricas exhibidas en los museos arqueológicos de Madrid y de Córdoba.

Más adelante, ya de época romana, hay vestiglos del dominio que el hombre adquiría sobre el duro metal, no solo en fabricación de armas, si que también en otras aplicaciones; recuerdo a este propósito la verja enigmática del museo hispalense, procedente del anfiteatro de Itálica. (Véase el cuaderno precedente, pág. 55.)

Lo propio podríamos afirmar con relación al período en que dominaron los godos en España.

Y muchísimo mayor adelanto cabe reconocer si trasladándonos a la dominación árabe, contempláramos cómo descuellan especialidades metalarias de primer orden, produciendo maravillosos ejemplares de armas blancas damasquinadas, del mayor gusto y mejor temple, arcos, llaves, cerraduras, clavos, vasijas, arneses, rejas, etc. etc.

El culto cristiano que no perdonó gala alguna para embellecer enriqueciendo los templos de nuestra religión con las más selectas obras artísticas, llevó a las grandes basílicas primeramente, y después a templos de segundo y tercer orden, cuantos progresos realizara la Toréutica y así podemos citar concretándonos a Navarra, entre otras obras notabilísimas, varias puertas como las admirables de San Miguel en Estella, la Capilla de la Cruz en la Catedral de Pamplona, otra de la Iglesia de Urroz (de Aoiz), (creemos vendidos sus hermosos herrajes) el llamador de la puerta de San José y la sorprendente reja del presbiterio (ambos de la Seo iruniese) y un soberbio capacete (¡también enagenado!) en Santa María de Sangüesa.

Los períodos románico y ojival de nuestra brillante arqueología, no pudieron menos de reflejarse en las artes metalarias, tanto en Castilla como en Navarra y tal vez más, antes por lo menos aquí que allá, puesto que la invasión artística de Norte a Sur, emanada del extranjero, dejaba sentir su influjo en el Reino navarro antes de invadir el interior de la Península.

No perdieron de vista los metalarios del período ojival en España la



(Clisé de Roldán é hijo.)

PAMPLONA.—Reja de hierro colado y repujado en el presbiterio de la Catedral. Obra primorosa de Guillermo Ervenat, año 1517.

marcha de las artes en Italia, país del cual irradiaban en las postrimerías del siglo XV y en los albores del XVI, nuevos modelos de estilo notoriamente distinto con relación al hasta entonces predominante. Intentando asimilarse el nuevo gusto, iniciaron tímidamente la imitación, reflejándola, sino en los puntos esenciales, por lo menos en los accesorios ó detalles ornamentales, mezclando esas novedades con el clásico trazado gótico sancionado ya por la tradición. Poco á poco fueron dominándole hasta que en la 2.^a mitad del siglo XVI se nos presentan cultivando un nuevo trazado, que andando el tiempo había de constituir el llamado plateresco; pero esta evolución, imposible de realizar con la celeridad de un cambio de modas femeninas al uso contemporáneo, requería un período de transición, como le han requerido todas las artes suntuarias. Este periodo que también en las artes metalarias se denominó de transición (aun no coincidiendo con el de igual nombre en arqueología), nos brinda ejemplares numerosos, originales é interesantes, abarcando toda una centuria, puesto que hasta bien entrado el siglo XVI no se da á conocer el nuevo estilo.

En ese intervalo se construyen en España rejas tan notables como las de Santa Ana en Burgos el año 1523 por el Maestro Esteban; la del claustro nuevo de Sigüenza el año 1509 por el Maestro Usón; la de San Eugenio de la Catedral de Toledo en 1500; la de Santa Ana de Huesca en 1525 por Arnau Guillén; la construída en 1508 por Fernando Prieto para la Catedral de Sevilla; la de Antonio Vivéro en 1503 para la de Murcia; la de la Capilla mozárabe el 1524 por el Maestro Juan Francés en la ciudad sultana del Tajo; y otras muchas, entre las cuales sobresale muy ventajosamente, la del presbiterio de la Catedral de Pamplona, que se ha ganado universales encomios, unánimemente reconocidos por cuantos inteligentes y profanos han fijado en ella sus miradas.

En general los artistas en hierro durante ese período ejecutaron sus obras con el mayor de los esmeros; su traza en conjunto conserva el sabor de los siglos medioevales, pero dejándose sentir la invasión del gusto italiano, empiezan á imprimir los trazos ojivales en sus puertas, pilaretes, columnas y columnillas, en los calados y cresterías; y como el nuevo gusto encontró favorable acogida desde luego, pronto se propagó, tanto más cuanto que la innovación, coincidiendo con la presencia de muchos y muy excelentes artistas en metal, encontrando así felices intérpretes, se abrió paso y dió lugar á las maravillosas obras de ese género que atesoramos en España.

Viniendo ahora á la verja ó reja que nos ocupa, se echará de ver por la lámina repartida en el número anterior, que la riquísima obra está constituida por tres cuerpos, los cuales se enlazan en sus extremidades por finas plantillas labradas, de esbeltez notoria; y sobre las terminaciones de los planos en su línea superior, se alzan elegantemente flamantes y

mayestáticas agujas, á cuyos flancos aparecen finísimos encajes, los cuales á pesar de ser abundantes, en nada dificultan la contemplación del retablo, ni más ni menos que si tal verja fuese un gran cristal con labores practicadas en el mismo.

Este coronamiento, verdadera filigrana férrea, labrada como pudiera serlo la cera en manos de una niña, lleva profusión de estatuitas con sus repisas, umbelas y doseletes del gusto más delicado, cuya contemplación proclama como habilísimo entre los que más lo fueran, al insuperable maestro rejero entallador y escultor Mr. Guillermo Ervenat, artista inspirado, poseedor de suprema gallardía y magistral ingenio en su difícil arte.

Desde luego delata esta obra el gusto predominante en Francia durante los comienzos del siglo XVI, gusto que se retrasó algunos lustros en España y que corresponde al período de transición que hemos indicado en los primeros párrafos de este artículo.

Alternan en los cuerpos inferiores los barrotes lisos y retorcidos reforzados con pilaretes repujados, continuación de los cuales son las airosas y prolongadas agujas exornadas, típicas del arte gótico entonces puro y floreciente; los marcos ó planos de ambos cuerpos se hallan horizontalmente demarcados por cenefas rectas, también labradas con follajes y detalles evocantes del estilo renacimiento, nuevo en esta península por aquellas fechas.

Del nacimiento de las agujas agrumadas ó lobuladas, arrancan unos bellísimos arquitos conopiales del más gracioso corte, diáfanos apesar de su prolija y calada labor, verdaderos encajes de hierro que no restan limpidez alguna á la visión y exámen del retablo; realmente es asombroso el trabajo de ese coronamiento, pareciendo obra de angélicos dedos y no de manos humanas que el agrio y tenaz metal de hierro forjado batido y repujado, haya podido ser modelado, reduciendo las duras masas metálicas á la condición de una fibra vegetal, dócilmente imitando las más caprichosas formas de la flora en selectas variedades y geométricas grecas entrecruzadas. «La peregrina forma de los grupos de hojas que constituyen el frondario y los grumos de esos mismos arcos y las ingeniosas combinaciones resultantes de la intersección de unos arcos con otros», (a) realmente producen embeleso y atracción al visitante, que absorto, no atina á explicarse cómo el hombre ha podido reducir el duro hierro á la cualidad de sútiles fibras salidas del más delicado taller de hilatura.

En los frondarios respectivos forman parte del decorado tres grupos de estatuitas del más bello gusto, proporcionadas, esbeltas, movidas y atractivas representando con intachable propiedad, La Anunciación, La Asunción y el Paraíso con Adán y Eva, detalle que nos presenta además al in-

(a) Madrazo, tomo 2.º, pag.ª 350.

signe rejero Ervenat, como escultor en hierro y entallador de suprema maestría.

Toda esta maravillosa reja se halla apoyada sobre sólido zócalo de mármol rojo oscuro, partido en dos tramos gemelos y dejando hueco intermedio para el paso directo del coro al presbiterio, mediante cuatro peldaños de escalera de piedra.

Esta maravillosa reja fué construída en 1517, según declara una inscripción formada «con caracteres monacales calados en exornada cenefa; (la verja) es obra de las más acabadas y primorosas de aquel período del arte, apreciada cual la más sobresaliente de su estilo (a)

Muestra tan hermosa del arte metalario y artista tan grande como su autor y constructor, pasaron desapercibidos para D. Agustín Cean Bermúdez en su Diccionario de artistas que laboraron en España: y también para su continuador el Sr. Conde de la Viñaza en las Adicciones que éste escribió de aquel Diccionario; omisiones disculpables por el hecho de no haber investigado en el Archivo de la Catedral Iruniense, (á diferencia de lo que hicieran en Cataluña, Castilla, Andalucía y Valencia), Archivo que debiera ponerse en condiciones de ser estudiado y utilizado, con lo cual se lograría sacar de la oscuridad en que se hallan sepultados tantos secretos, y que no debieran continuar siéndolo ya ni un día más.

La aludida inscripción dice: «*Al honor de Dios y de Santa María. Esta reja fué hecha por Maestre Guillermo Ervenat—anno M. C. XVII.*»

En ninguna de las muchas obras consultadas he hallado que artífice tan aventajado haya dejado en España otra señal de su talento y habilidad; deduzco de ello que fué llamado á este país para labrar la verja ó reja descrita y que tan pronto terminó el trabajo habría regresado al suelo nativo, donde seguramente se encontrarán algunas otras pruebas de su insuperable valimiento.

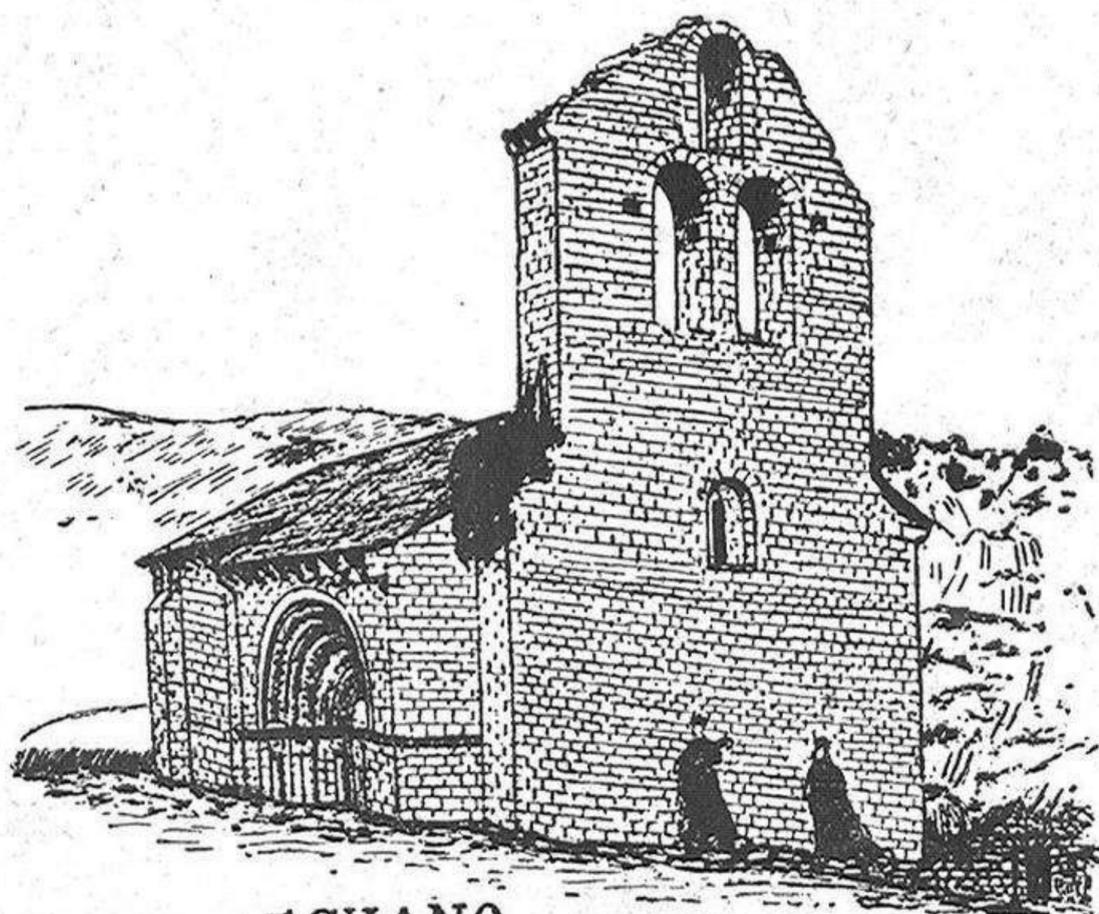
JULIO ALTADILL

(a) Rejeros españoles, por Emilio Orduña — Madrid. 1915 — Obra premiada en el concurso de 1910 por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

LA ERMITA DE ECHANO

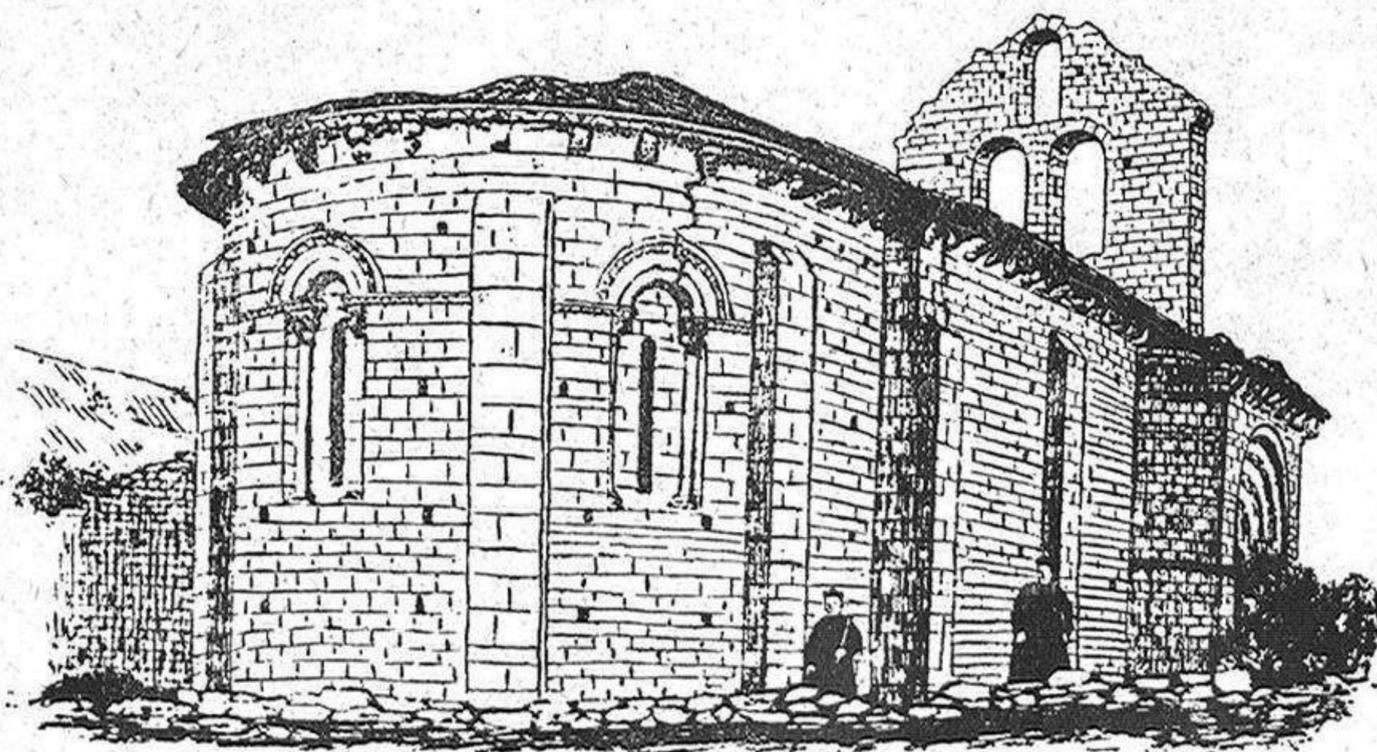
Para los que, como mal fundidas piezas, no acabamos de encajar en la complicada máquina del constante progreso de los tiempos, ni apreciamos debidamente las bienandanzas de lo presente, ni acertamos á ver clara, entre la humareda de los cañones, que ahora están de tronar recio, la senda de la felicidad, siempre del todo ó en parte escondida, es un descanso volver de cuando en cuando los ojos á otras ciudades y otros hombres, y regalado placer ponerse al habla con los que nos precedieron, en nuestro deseo de aprender con su experiencia los secretos de una vida que llene un poco las aspiraciones de quien no se satisface con lo que á su alrededor se mueve y hace ruido. También ellos sabían un poquito de bellezas internas y sentían hervir deseos generosos. También tenían lengua para comunicar estas cosas, y hablaron con la pluma, y lograron infundir espíritu á la tela y á la piedra. No todos sus escritos se han perdido; no todas las telas se han deshecho, se han podrido ó se han borrado; no todas las piedras que ellos amorosamente trabajaron las ha corroído la intemperie, las ha calcinado el fuego, las ha desparramado la piqueta ó las ha destrozado el martillo del picapedrero.

¿Quiere el lector, si piensa como yo, venirse á la ermita de Echano? No le pesará, aunque es áspero el camino. ¿Que dónde está Echano? Allí, en la falda meridional de la sierra de Alaiz, no muy lejos de Unzué. Un recodo le da abrigo; un arroyo la refresca y con su música eterna la adormece; unos pocos árboles alargan su sombra para protegerla; la hiedra la abraza, dispuesta á vivir y morir con ella; un retorcido senderillo, salvando á duras penas las angosturas de la montaña, se mete por aquellos hoscos vericuetos, sube y baja, se agazapa al paso del arroyo y se pierde en los repliegues de la sierra. Él sabrá adónde va; su amigo el desmayado arroyo le habrá contado de dónde viene. A los pies de la ermita, construcciones más infortunadas yacen por el suelo, excitando la compasión de algún rústico viajero que de tarde en tarde dirige por allí sus pasos, ó sirven de asiento al pastor que, apoyado en su palo, regala un mendrugo á su compañero el perro, mientras vigila los movimientos de las ovejas que pastan la fina yerba que entre las ruinas crece, y de las cabras empinadas sobre las paredes para despuntar las zarzas que á su lado extienden exu-



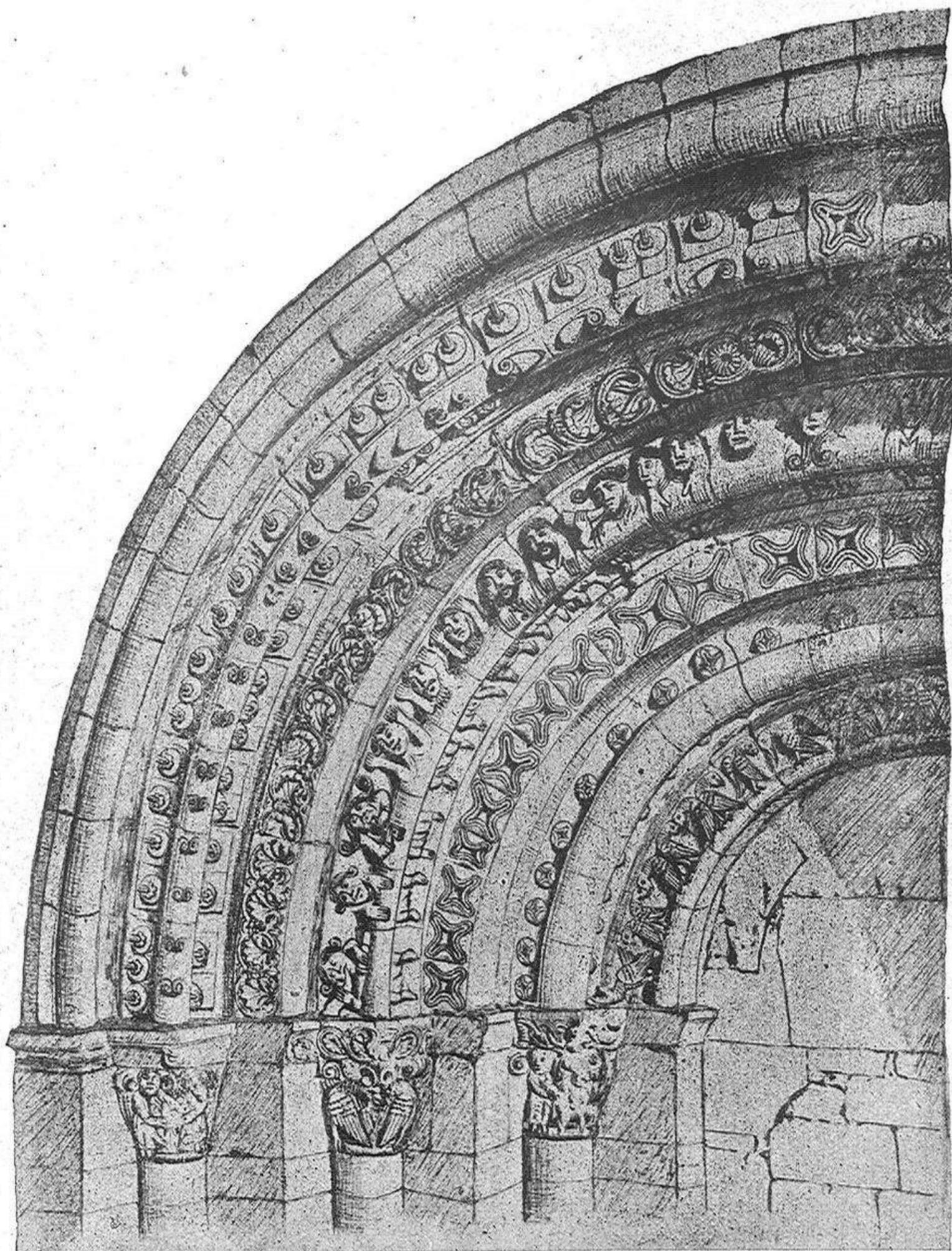
ECHANO .
Conjunto visto desde los pies

Dibujo del P. Hipólito de Mendoza, según fotografía del P. Gamilo de Uterga



Echano. *Conjunto visto desde el ábside*

Dibujo del P. Hipólito de Mendoza, según fotografía del P. Gamilo de Uterga.



ECHANO.- DETALLE DE LA PORTADA DE LA ERMITA.

Dibujo del P. Hipólito de Mendoza, según fotografía del P. Camilo de Uterga.

berantes sus renuevos. Cuando falta el guardián del santuario no es extraño que las malezas vivan lozanas en sus contornos

¿Quién la edificó? ¿Qué fin particular llevaba en ello? Veremos después si podemos rastrear algo. Lo cierto es que los pájaros volaron y que el primoroso nido quedó vacío y abandonado. Si la perla es preciosa, tosca es la concha que la encierra. Casi pelado el áspero monte, que sólo adornan argomas y carrascas, azotado por las ventiscas y huracanes, cantando el viento el sempiterno zumbido de su humor avinagrado, pocos atractivos pudo ni puede ofrecer aquel paisaje pardo y desapacible. La madre Tierra se muestra allí esquiva, y da como á regañadientes lo que se le pide. Su arrugado entrecejo no se serena ni aun en primavera. Volviendo al monte la espalda, ya aquello es otra cosa y la vista se recrea en los pueblos y sembrados del valle de Orba, y sólo se detiene en las cordilleras lejanas ó en la eminencia sobre que Pueyo yergue sus modestos edificios, ocultando la vega de Tafalla.

Al mirar el exterior del pequeño edificio es muy distinto el efecto que produce, haciéndolo desde la cabeza ó viéndolo de los pies. En el primer caso la graciosa curva del ábside, las tranquilas líneas del cuerpo, los amplios vanos de la espadaña que por encima del tejado se destacan enérgicamente en el ambiente libre, dan al conjunto aire de valentía, noble elevación, aseñorado movimiento y elegante robustez, que difícilmente se borran de la memoria. El ojo se deleita en la variedad de aquellas líneas y en los efectos de claro obscuro; el espíritu parece entrever algo inmaterial que lo anima. Del lado contrario, la desnudez austera de la espadaña y su elevación piramidal, de enérgico recorte, es de un efecto imponente. ¿Descompone el conjunto esa altiva y severa pared en contraste con las pompas y relumbrones de la puerta y el más sencillo ornato del resto de la construcción? Puede ser.

Lo que hubiera sido la fachada de poniente, si en ella estuviese colocada la puerta, podemos conjeturarlo comparándola con la fachada sur de Estíbaliz. Más vestida y rica ésta, más armónica, más señoril, más alegre, no da la nota de valentía y sobrio vigor que hubiera correspondido á la de Echano con la desnudez del paramento, energía de las aristas vivas de sus vanos sin adorno y recorte triangular del muro que se yergue en las alturas. Y mejor que la de Estíbaliz nos dará una idea de ello la actual de Cataláin, vecina de la de Echano. Por supuesto, que hay necesidad para eso de reconstruir aquélla mentalmente, quitándole pegotes y volviéndola á la pureza de su primera construcción. ¿Por qué el arquitecto puso la puerta al norte, contra la costumbre del tiempo, de hacerlo preferentemente al sur ó á poniente cuando la entrada era única? No es fácil responder cumplidamente á estas preguntas.

Si la elevación gallarda de la espadaña es la expresión de esa energía

íntima, que, como á los vegetales la savia, la empuja á lo alto, la riqueza y gracia de la puerta atraen la vista y dejan en el ánimo impresión de seductora elegancia. Animán aquellas archivoltas hombres y animales, plantas y molduras, los seres de la tierra y de la fantasía, graciosamente agrupados. Su movimiento comunicativo sirve de contraste con la severa soledad del paraje en cuya hondonada la ermita se asienta. Tiene la escena de la puerta aire de fiesta primaveral.

Buscar en esas figuras misteriosas relaciones, tratar de ver enigmas simbólicos, creo que es gana de perder el tiempo. No ha presidido en todo aquello sino el capricho del artista, atento sólo á reunir elementos decorativos á quienes ha impuesto un papel que desempeñan con más ó menos lucimiento. El crítico moderno, sin darse cuenta ni quererlo, presta ideas suyas al arquitecto, al pintor, al estatuario antiguo. Mas probablemente no existe en la ermita de Echano pensamiento alguno recóndito, sino que obedece á un sencillo deseo de decoración, en cuya virtud así se sirve el artífice de las cosas, como el sastre, al elegir las telas, de la consistencia y color que más se adaptan al modelo que las destina. Es decir, que nada responde allí á un plan de agrupación transcendental, sino que es efecto de la disposición de espíritu de un artista que busca el adorno, sólo el adorno, digno de la casa de Dios; que adopta complacido lo que la naturaleza le ofrece y lo que su fantasía en competencia le propone, como cocinero que guisa en su olla las yerbas del campo y los productos de su huerto. No busquéis, pues, teologías hondas, altas inspiraciones de la Sagrada Escritura, místicas elevaciones, rebuscados simbolismos, ingeniosas moralidades, cuando el autor ó no las conoce ó no se acuerda de tales cosas, contentándose con entonar su canto llano y dejando á los demás las sutilezas de un contrapunto que fácilmente puede quebrarse. Más de un crítico de los del día, y nada digo de los que juzguen con ideas de hace medio siglo, mirará con extrañeza una construcción religiosa que no presenta otro signo cristiano que un recuerdo de la Sma. Trinidad allá en la espadaña, muy alto, eso sí, muy visible, muy por encima de todo lo que le rodea, como dándole el puesto de honor que le corresponde; pero aislado, bien desligado de todo otro pensamiento. Ni aparece en planta ó en alzado el signo de la Cruz, ni la figura de Jesucristo en el tímpano (que tuvo en otro tiempo y fué probablemente liso,) ni motivos piadosos en los adornos de la puerta, en los canes ó en los capiteles interiores. Al que esté al tanto de los usos artísticos de aquella época en Navarra y Alava, no le parecerá esto cosa rara.

Antes de penetrar en el interior recree su ánimo el lector con la curiosa puerta que aquí le doy dibujada. Fíjese principalmente en el baquetón central, detrás del cual verá asomar cabeza, manos y piés de regocijados sedentes, que no debe tomar por los veinticuatro ancianos del Apocalipsis

celebrando la gloria del Cordero: músicos de cabellos en largos tufos, que con los carrillos hinchados soplan á más y mejor en sus instrumentos; atlantes de un nuevo género que no sudan gran cosa para sostener la gravitación de la masa de piedra que sobre ellos descansa; espectadores que, apoyadas en la moldura las manos, escuchan atentos la nueva música, en la que parecen complacerse á juzgar por su sonrisa. Descansando así en el baquetón puede verse en Leyre alguna figura. La puerta está hoy tapiada y se utiliza para la entrada una pequeña, abierta en el costado opuesto. Sin duda se tomó esta determinación por las molestias del frío, y sobre todo, del aire, huésped molesto y frecuente en estos parajes.

El interior nos da una planta rectangular dividida en tres tramos, mayor el del medio, y ábside semicircular, cortado malamente para que sirva de sacristía. En el ábside ábrense tres ventanas estrechas de elegante y sobrio adorno, que con otra del muro de los pies y la que rompe el del mediodía daban en otro tiempo moderada luz al recinto, privado ahora de la claridad correspondiente á los tres vanos de cabeza. La bóveda es apuntada. Los dos primeros arcos que la cortan están formados por muros que avanzan al interior 0,73 ms. y llevan columnas adosadas. El último arco sólo descansa en semicolumnas. ¿Qué diría el arquitecto si pudiera ver su hermosa obra vestida de cal?

Con los contrafuertes que lleva al exterior y el espesor de las paredes, de bastante más de un metro, calcule el lector si, aun prescindiendo de los robustos arcos en su oficio de cimbras permanentes, puede recibir con confianza las presiones de una bóveda cuyo vuelo no pasa de seis metros. Y sin embargo salta á los ojos el desplome de las columnas desviadas de la línea vertical. Comprobado en los tres arcos, da, en solo el fuste de las columnas, tomándolos bajo el capitel y sobre la base, nada menos que 22 centímetros. Perplejo queda á primera vista quien se fija en ello y nota cómo se conservan inmóviles las paredes, sin que se vea vicio en la obra por parte alguna. No hay que pensar en debilidad orgánica de construcción ó en supuestas imitaciones ó en caprichos del director de la obra, como se ha sostenido á propósito de la iglesia de Sar en Santiago. La verdadera razón no es estética, sino económica. Responde al deseo de adelgazar los muros insensiblemente en vez de hacerlo por retallo, lo cual da la aparente inclinación de paredes y columnas. Lo mismo se observa en San Miguel *Excelsis*, en la ermita de Zamarce, en la parroquia de Uzquiano (condado de Treviño), etc.

No conozco la historia de este interesante edificio. La del despoblado es oscura. Aunque su nombre figura alguna vez en los viejos papeles, no sabemos si es con el carácter de lugar independiente, pues en los libros de registro, por ejemplo, no aparece unas veces, y otras solo consta en blanco. Así, en el tomo 80, correspondiente á 1356, fol. 10. En el *Libro*

de Fuegos de 1366 no se halla Echano, lo cual indica que nadie tributaba allí al fisco. En el vecino de Oricin no pagaban entonces más que dos fuegos, el de Juan Martínez y el de María Ortiz. Olóriz poseía doble número de pagadores; Pedro Gil, Miguel García, García Xemeniz (actual Jiménez) y Lope García. Del último lugar citado era probablemente Ximeno de Olóriz, cuya mujer crió á D Teobaldo, hijo del Rey D Enrique, por lo que fué declarada su casa libre de pechas. El Príncipe de Viana dió Echano á Martín de Oricin. Teniendo, pues, el lugarejo tan poca importancia, el origen de la iglesia de Echano no hay que buscarlo en el propio esfuerzo de los suyos, sino que parece indudable que fué obra de mano más poderosa.

No dejaré la pluma sin decir antes al lector que también Oricin tiene una iglesia románica sin pretensiones, con su ábside circular y puerta de escaso adorno, y que la de Olóriz, más amplia y decorada, muy valiente y precedida de atrio, ostenta en su bóveda arcos diagonales: los transversales, vigorosamente acusados, descansan en zapatas escalonadas.

FR. FERNANDO DE MENDOZA.



DATOS PARA LA HISTORIA DEL ARTE EN NAVARRA

I

BIBLIOGRAFÍA

- F. Balart.—El prosaismo en el arte.—Madrid (s. a.)
Taine. Voyage en Italie.—París, 1909.
J. Manjarrés.—Las bellas artes.—Barcelona, 1881.
P. R. París.—La Sculpture antique.—París, 1900.
Fleury Les figurines antiques en terre cuite du musée du Louvre, etc., 1882.
C. Bayet.—Resumen de historia del Arte; versión castellana.—Madrid (s. a.)
G. Dubufe.—El valor del arte; versión española. Madrid, 1913.
C. Bertaux.—L'histoire de l' Art et les Œuvres d. Art (Revue de Synthèse historique 1902.)
Dieulafoy.—L' art antique de la Perse.—1884-1886.
E. Grosse.—Les débuts de l' Art.—París, 1902.
S. Reinach.—L' Art et la Magie (L' antropologie, 1903).
R. Domenech.—Historia general de las Artes plásticas.—Madrid, 1906.
G. Perrot y Ch. Chipiez.—Histoire de l' Art dans l' antiquité.—París, 1882-1890
H. Giner de los Ríos.—Artes industriales.—Barcelona (s. a.)
Andre Michel.—Histoire de l' Art. París, 1906 (12 vols. 1 010 páginas).
A. G. Schlegel.—Teoría é historia de las bellas artes, traducción española.—Madrid (s. a.)
Conferencias sobre Filosofía del Arte, por Mario Méndez Bejarano. Madrid, 1916.
F. Valladares.—Historia del arte.—1894-1896, Madrid, dos tomos.
V. Lampérez.—Historia de la arquitectura cristiana. Barcelona, 1904.
B. Dubruy.—Historia de los romanos, traducción de C. Navaro; dos volúmenes folio.—Barcelona, 1888.
G. Fournier.—Geografía crítica é histórica de la edad antigua y principalmente de España.—Madrid, 1910.
J. Ortega.—Historia de los godos.—Madrid, 1890.
F. Balart.—Historia de la pintura española.—Madrid (s. a.)
L. Dolfus.—Etudes sur le moyen age espagnol.—París, 1894.
Boletín de la Sociedad española de excursiones.—Madrid, 1894-1918.
Madrazo.—Navarra y Logroño: sus monumentos y artes, naturaleza é historia.—Barcelona, 1886; tres tomos.
S. García del Mazo.—Historia de Asiria (versión española).—Madrid, 1890.
F. Noval.—Arqueología.—Santo Domingo, 1903.
Revistas. misceláneas, discursos, monografías y artículos diferentes.
Diccionarios de arte.—Martigny, Mérida, Rich. Martínez.

Un estimable libro publicó hace veinticinco años el conde León Tolstoi, tan solo para *definir* el arte (a).

La significación social de esta personalidad tan saliente en el imperio ruso, se transparenta é impregna las páginas del interesante volumen;

(a) Qu' est ce que l' Art?, traducción al francés por Halperine-Kaminsky.—París, 1898; 322 páginas en 8.º

admirables pensamientos que rebasan del marco artístico y casi invaden las cuestiones sociales, desviándose del enunciado y encontrándose por fin el lector sin la apetecida definición, puesto que la última frase, *realizar la unión fraternal de la humanidad*, podrá ser el fin, la misión del arte, pero no definirlo.

¿Acusan estas líneas? No, en manera alguna: que el gran escritor ruso se haya quedado sin definir el arte, después de proponérselo, según parece, como se lo propusieron otros muchos, algunos de los cuales demostraron la dificultad de definir el arte, no sin esbozar definiciones varias que ni á sus propios autores satisficieron, no es acusar; es sencillamente demostrar que tantas veces cuantas se ha intentado definirle, se ha quedado sin definición, efecto indudablemente de la verdadera dificultad, hasta hoy insuperada, proveniente de las variedades artísticas conocidas.

Siendo como es la belleza punto de partida de todas las artes, mejor dicho la aspiración suprema del arte en general, á cualesquiera se le ocurriría presentar el arte como *obra humana que produce la verdadera belleza en todas sus variedades*; pero desde luego reconozco que tampoco esta definición satisfaría á los lectores, sin que antes nos pusiéramos de acuerdo sobre lo que son la verdad y la belleza; y aun así cabría luego discutir si la física, la geometría la oratoria y otras reconocidamente *ciencias*, no estaban comprendidas en esa definición, puesto que no puede negárseles belleza ni verdad.

No así la *clasificación* del arte en general; sus variadísimas manifestaciones se prestan á reconocer agrupaciones distintas, basadas unas veces en el procedimiento artístico, otras en el fin ú objetivo final; sin embargo, aun en esta clasificación han resultado divergencias, á tal punto que todavía se discute si la música y la poesía caben dentro del gran grupo de las bellas artes.

La finalidad de estos apuntes no se encarrila hacia la definición ni la clasificación; nada hemos de intentar en cuanto á lo primero; y en cuanto á lo segundo nos hemos de atener á aceptar la mayoría de las divisiones admitidas que entendemos son las más razonadas, aun cuando no nos parezcan la última palabra.

El *sistema científico* del Arte según varios autores, descansa sobre la coexistencia del principio materialista y el espiritualista, de la propia manera que coexisten la materia y el espíritu, el cuerpo y el alma, lo temporal y lo eterno, Dios y el mundo, es decir, el Creador y sus obras.

De ese sistema científico arrancan los ejes sobre los cuales el arte gira, se apoya y desarrolla; estos centros ó ejes son cinco, á saber: *Arquitectura*, mayor ó superior, y menor ó inferior; *Escultura*, grado inmediato de expresión y desarrollo sin sujeción á una superficie. *Pintura*, otro grado ya no plástico, que se desenvuelve en una sola superficie. *Música*,

que presenta lo más profundo del alma humana, el sentimiento en su máxima intensidad, dirigiéndose no ya á la vista, sino al oído. *Poesía*, que toma por base de sus concepciones la acción y da razón inequívoca de los asuntos en que se inspira.

Pero están aquí, en este reducido cuadro, comprendidas todas las artes, fruto del ingenio humano? No, ciertamente; forzoso es admitir un grupo, abigarrado si se quiere calificar así, pero indispensable, si no hemos de eliminar algunas no menos preciables manifestaciones artísticas de carácter indiscutiblemente digno de ser matriculado entre las aludidas producciones humanas, aunque las califiquemos de accesorias.

A estas que algún tratadista ha denominado Suntuarias de construcción, de exornación y de reproducción, pertenecen las también llamadas artes industriales, mobiliario, orfebrería, armas, hierros, bronces, marfiles, cerámica, vidrios, tejidos, bordados, tapices, &c., &c.

La *expresión* del arte es otro inagotable y permanente tema de discusión entre notables pensadores; razón de ello es que el espíritu humano manifiesta sus sentimientos con la mayor de las variedades, aspirando todos los artistas ciertamente á un mismo é idéntico fin, pero siguiendo distintos procedimientos. Ello no obstante, habremos de reconocer que los tiempos y el estado del arte han pasado por fases diferentes y progresivas, en las cuales se ha adoptado un distinto modo de expresión y se ha logrado una distinta marcha progresiva. Nadie podrá, en efecto, negar que la arqueología india y egipcia llevan impreso el sello de un acentuado *simbolismo*, á descifrar el cual se han dedicado eminentísimos arqueólogos y sapientes epigrafistas. Sus danzas, escenas de luchas humanas y entre fieras, geroglíficas representaciones todas ellas, cubren los obeliscos, templos y demás edificios de carácter público; los rostros humanos, las cabezas de animales, la misma esfinge, símbolo de la vigilancia, el más antiguo de los creados, comprueban este aserto.

En el monopolio de la civilización corresponde á Grecia el puesto siguiente.

Las corrientes simbólicas que inspiraron á sus predecesores, desaparecen para abrir paso al culto de la materia, imponiéndose con predominio el *sensualismo*, enseñoreándose de las artes y en especial de la cultura mitológica: Faunos y Sátiros, Ninfas y Bacantes, Venus y Hércules, Leda y Ganímedes, con otras deidades, suministran la fase primera de esa expresión. A esta sigue cierto culto á la moralidad y las fuerzas físicas de la naturaleza, personificadas en Júpiter (padre de los dioses), Mercurio (dios del comercio), Apolo (de la música y la poesía), Marte (de la guerra), Ceres (diosa de la tierra), Juno (del matrimonio), Eolo (dios de los vientos), Neptuno (de las aguas), Vulcano (del fuego), Urano (del cielo), con su séquito de gigantes y titanes, constituyendo el tema preferente del arte; y á

unos y á otros se erigen templos y se tallan estatuas y dedican monumentos, que desde entonces y por todos los siglos motivarán el asombro de la humanidad; esta fué la segunda fase.

Resultante de ambas manifestaciones fué la tercera, especie de armónica concordia entre las dos corrientes que marcan vigorosamente la coexistencia, mejor diría existencias sucesivas antes señaladas, la adoración simultánea á la materia y al espíritu, á la naturaleza visible y á la impalpable, es decir, á un sentimiento *moral* de reconocimiento de algo superior á lo que vemos, al propio tiempo que á las *fuerzas físicas* emanadas de una esfera ante la cual instintivamente se postra el hombre, é incógnito para el de aquellas edades, ciertamente más artista que científico.

Surge de aquí el *clasicismo griego* emanado probablemente del progreso de la civilización helénica, con tanta elocuencia revelado en el dominio absoluto de la producción artística, en el Partenon y el Tesoro, en Pergamo y Halicarnaso, en la Acrópolis y Egína, en Aptera y en Olimpia; progreso rapidísimo, fruto tal vez de la gran independencia y libertad con que laboraron aquellos artistas que en pocas centurias elevaron el arte desde sus rudimentos á una deslumbradora perfección: ejemplos de ello la Artemisa arcaica de Delos, frente á la Niké de Samotracia; la Orante de la Acrópolis, frente á Laoconte y sus hijos; el Apolo arcaico, frente al Apolo de Belvedere, ó al Galomoribundo, la Venus aphrodita ó el Discóbo de Miron.

Aun hablando con la celeridad de la chispa eléctrica de las artes griegas, no es lícito silenciar los nombres de Fidias y Praxiteles, Scopas y Lisipo, Policleto y Mirón, proclamando á los arquitectos y escultores de la Grecia, como los maestros del arte en la humanidad, no superados, ni aún desvanecidos en los quince siglos que de ellos nos separan.

JULIO ALTADILL.

(Continuará)



SECCIÓN 4.^a = VARIEDADES

RECUERDO DE NAVARRO VILLOSLADA

A la memoria del insigne escritor y ferviente compatriota D. Francisco Navarro Villoslada, nos honramos hoy reproduciendo en estas páginas un artículo que á los treinta y nueve años publicó aquél en la importante revista *El Español*, número 9, 2.^a época, del 1.^o de Marzo de 1847, en defensa de la novela y la literatura españolas.

No hemos de ser nosotros quienes con comentarios que creemos redundantes distraigan al lector de las reflexiones que la lectura de esas líneas le sugiera, tanto más cuanto que no dudamos se ha de reconocer al preclaro Villoslada, patriotismo, ilustración, competencia y dominio del buen decir en términos castizos irreprochables. cualidades que raras veces se logra atesorar en edad tan temprana.

He aquí ahora el artículo aludido, que debemos á la activa mediación de nuestro delegado en Viana D. Pedro F. Latasa y á la deferente complacencia de la respetable hija de Navarro Villoslada que nos ha facilitado el original, favor por el que ofrecemos á la distinguida señora y á nuestro activo delegado el testimonio de la más profunda gratitud.

J. A.

LITERATURA

NOVELA ESPAÑOLA

No es de ahora que muchos enemigos del honor español quieran apagar la luz de nuestras glorias, fatigándose en dar tormento á la verdad para que no publique aquellas cosas, que de llegar á oídos de todo el mundo se nos habia de seguir un bien tan grande como lo es la buena fama. Con

tanto ardor se precipitan tras el logro de tan ruin deseo, que atropellando su propia estimación y pasando por encima de su decoro y de su honra, engañan al público, recomendándole como digna de sus caricias una torpe meretriz, que otra cosa no es la que con nombre de historia hacen hablar para decir mentiras. La fealdad de tal delito, ni aun se disminuye cuando ha nacido de la ignorancia.

Esta injusticia que nos hacen algunos autores y sabios extranjeros, trae su origen de los tiempos de nuestro antiguo poderío. Aquellos que en mil acciones de guerra, á pesar de su arrojo y valentía pelearon con tan poca fortuna, que se vieron forzados á rendir las armas ante la indomable pujanza de los tercios de Castilla; ya que entonces no pudieron cortar el vuelo y el brio á la arrogancia de sus generosos enemigos, osaron para ignominia de sí mismos, tiznar con la tinta de la calumnia el resplandeciente fanal de la honra y bizarria española. Para la ejecución de tan poco envidiable hazaña sobradas fuerzas hallaron en su desmerecimiento. Pasó como una sombra aquel brillante periodo de nuestra augusta dominación; y cuando nuestros males siendo ya tantos y tan grandes como las hazañas de que acabábamos de llenar la tierra, debieran inspirar respeto á nuestros enemigos, hicieron asunto de burla el triste canto de nuestra desgracia. Todo quisieron arrebatarnos entonces, hasta la memoria de nuestros perdidos bienes.

Ya que no han podido hacer pedazos y esconder entre las sombras del olvido la aureola de nuestro valor y poderío, se conjuraron para arrancar de nuestras frentes el lauro con que, en más dichosos dias, nos habian adornado las artes y las ciencias. Pero la historia vino muy pronto á confundirlos, contándoles, que, cuando los españoles encendidos y arrebatados por el amor de la gloria, como un impetuoso rio, se derramaron por el mundo, poniéndolo en asombro y en temor; cuando á su voz se alzó soberbio de entre las ruinas de cien pueblos el poder más grande y magnífico de que hay memoria en los siglos; entonces tambien al lado de sus victoriosas banderas volaba resplandeciente de orgullo el genio de la inspiración y del entusiasmo, y la nación española no solo sostuvo sobre sus fortísimos hombros en aquella época el trono de medio mundo, sino que hizo tributarios de su talento á entrambos hemisferios.

Perdónese á los extranjeros en hora buena la ignorancia, ó mala fé, con que hablan de nuestras cosas; pero que haya españoles, que con tan poca noticia de nuestra historia, se atrevan á publicar, como verdades, hechos que ella contradice, es lo que no tiene disculpa. Estas reflexiones nos han sido sugeridas por la lectura de un prospecto en donde se anunciaba la publicación de algunas novelas originales, compuestas por varones de reconocido mérito en el mundo de nuestra literatura contemporánea. Allí se afirmaba que en el jardín de nuestras letras habia sido pobremente cultiva-

do el florido ramo de la novela. Para deshacer un error tan grave, y volver por el decoro y la fama de nuestros antiguos novelistas, tan mal parada, y acaso por ignorancia puesta en olvido en tal prospecto, es para lo que hoy tomamos la pluma.

Desde últimos del siglo XV en que la política de nuestros monarcas empezó á echar en Italia los cimientos de la dominación española, se estableció entre ambas naciones un comercio de intereses y servicios, que andando el tiempo, hizo que las dos se comunicasen recíprocamente sus costumbres y aun su idioma. Con tanta más rapidez sucedió este cambio, cuanto que entonces los únicos pueblos de Europa en donde las artes y las ciencias despedían algún resplandor, eran Italia y España, que ya tenían una lengua formada y abiertos muy diferentes caminos, para hacer con menos fatiga el viaje al templo de la civilización. Hija de los califas de Damasco era la cultura de los españoles: y la de los italianos, aunque había tomado mucha parte de la de los árabes, otro origen más remoto tenía. Su frecuente comunicación con el imperio de occidente, la continua asistencia de sus flotas en los puertos de las más florecientes ciudades de Asia, puntos del globo en donde ardía aun el sagrado fuego de las ciencias, y el conservar aun vivos los recuerdos de la grandeza del imperio de los Césares cuyas reliquias estaban depositadas en el Vaticano; todo esto favoreció á los italianos, para que justamente fuesen considerados como los hombres más civilizados de Europa. Pero su grandeza subió de punto á la aparición de aquellos tres portentosos génius, Dante, Bocacio y Petrarca. Estos fueron como las raíces del vigoroso árbol de nuestra civilización actual: aunque es de advertir que en tan breve tiempo no alcanzaron tan admirables triunfos, en su nunca glorificado empeño de encender en los pueblos el amor de la sabiduría, si algunos resplandores de la civilización de los árabes no se hubieran esparcido por varios lugares de Europa.

Las letras humanas fueron cultivadas en aquel tiempo con un ardor y entusiasmo indecibles, y la novela, volviendo á la vida entre las manos de Bocacio, se presentó al público bajo nueva forma y con unas galas como nunca había tenido.

La nación que primero siguió este ejemplo de los italianos con el ardiente deseo de eclipsar la gloria de sus maestros, fué la española. No solo se vieron entonces traducidas al romance castellano cuantas obras se publicaban en italiano, y más principalmente las novelas, sino también las de los griegos y latinos más conocidos. Prueba de esto son las versiones al castellano que hay de las novelas de Bocacio, de Cintio Aretino, Banello, Tatio, Apuleyo, San Juan Damasceno, Heliodoro y otros. Los españoles dieron á luz en aquella época con arreglo á los modelos que habían tenido presentes, novelas históricas, místicas, amorosas, alegóricas, etc. y muy pronto dejándose arrebatarse de su ingenio y rompiendo las cadenas

de la imitación, crearón la novela picaresca sin que antes, ni ahora, nadie les hubiera excedido en este género, ni aventajado entonces en las dialogadas, en donde se ven los primeros rudimentos de nuestro teatro antiguo.

A las primeras pertenecen:—*El lazarillo del Tormes*.—*El discreto tertuliente*.—*Guzmán de Alfarache*.—*Rinconete y Cortadillo*.—*Marcos de Obregon*.—*Ingeniosa Elena*.—*Aventuras de D. Fruela*.—*Bachiller Trapaza*.—*Picara Justina*.—*Estebanillo González*.—*El Buscón*.—*Don Gregorio Guadaña*, etc. y á la segunda:—*La Celestina*.—*La segunda Celestina*.—*La Elicia ó tercera Celestina*.—*La hechicera*.—*La Policianá*.—*Perseo y Tibaldo*.—*La Selvagia*.—*La Florinea*.—*La Ipólita*.—*La Tebaida*.—*La Serafina*.—*El Celoso*.—*La sabia flora mal sabidilla*.—*La Dorotea*, y otras varias. Los que deseen tener más noticias acerca de esta materia pueden consultar la biblioteca de Nicolás Antonio, la de traductores castellanos, la oriental y occidental, la de escritores valencianos, en donde se verá las muchas y diferentes obras de este y otros géneros de literatura que con talento, gusto y levantado estilo han escrito tantos fecundos ingenios como entonces florecieron en nuestra patria.

Fué aquél tiempo de mucho esplendor para nuestras armas; nuestros reyes eran el corazón de la política con que se gobernaban los pueblos de Europa; nuestro pabellón recorría triunfante las costas del antiguo y del nuevo continente; y como tantas naciones por temor ó por necesidad estaban en relaciones con nosotros; de aquí el que la lengua castellana fuese cultivada con ahinco por los extranjeros. Con esto se aumentó el lustre de nuestras letras, pues las obras de nuestros autores en alas de la imprenta, volaban traducidas á diferentes idiomas por todas las partes del mundo.

Dejaremos pendiente la cuestión de si los primeros libros de caballería tuvieron su cuna en España, que para honra nuestra nos basta que los conocidos como los mejores y que sirvieron como de molde para el más famoso de todos ellos, para el *Orlando furioso*, hayan recibido vida de la clarísima luz del entendimiento de un compatriota nuestro, y que también fuese español, el que con un prodigio de su agudo ingenio, sepultó en las cenizas del olvido estos romances caballerescos. Tampoco diremos, si como se formaron en el estudio de nuestro teatro Moliere y Corneille; en el de las novelas de nuestros escritores, puestas en las manos de todo el mundo entonces, pudieron igualmente formarse tantos novelistas extranjeros, como florecieron muy poco después en Europa. Nuestro ánimo es solo el manifestar, que este género de literatura, lejos de ser mirado con indiferencia por los españoles, les mereció todavía algo más que atención, pues le profesaron cariño; es bien seguro que si no se apreciase como cosa de grande valor, no le hubieran honrado con sus plumas dos de nuestros más esclarecidos ingenios: Cervantes y Lope de Vega.

Como después hubiesen caído en desprecio estas obras, siendo miradas hasta con aversión por alguno de nuestros sabios, se esplica por la misma razón que fueron entregados al olvido los buenos estudios por los españoles. Con el sol de nuestra grandeza y poder bajó al ocaso la gloria de nuestra literatura. Como los atenienses y como los romanos, hemos tenido un siglo de oro para las letras; y como á las de aquellos, la misma suerte ha cabido á las nuestras,

Pericles, Augusto, León X, Felipe IV, Luis XIV, vieron en su siglo llegar las artes y las ciencias á un punto muy alto de gloria, y cuando parecía que estas muy pronto alcanzarían el último grado de perfección, cayeron de repente en una postración lastimosa, fueron horriblemente desfiguradas por la ignorancia y casi abandonadas al olvido. Las naciones, como el hombre, no pueden vivir en un estado de prosperidad continua, sin ser acometidos por el demonio del fastidio; y por hermosa, rica y escelente que sea una cosa, les cansa, si han de tenerla siempre á la vista; su afán es sentir nuevas impresiones y por eso miran hoy con desprecio la que ayer adoraban con idolatría. A no ser esto verdad, nadie pudiera esplicar cómo en los mismos lugares donde tanto brillo adquirió, quedase oscurecida y puesta en ridículo la hermosura de las ciencias cuando acababa de ser objeto de las más encarecidas alabanzas. Penelope es la imágen de la humanidad: por hacer algo, deshace por la noche lo que tegió de día.

Viana 25 Febrero 1847.

FRANCISCO NAVARRO VILLOSLADA.



HERÁLDICA

NOBILIARIO DE LA VALDORBA (VALLE DE ORBA)

La Valdorba es un pintoresco valle situado al sur de la sierra de Alaiz, en el partido de Tafalla, entre los primeros contrafuertes del Pirineo subiendo desde la ribera de Navarra.

Valle habitado por modestos agricultores, de sencillas costumbres, de vida patriarcal. La blanca Peña de Unzué le da su sombra protectora. Allí nace el humilde río Cidacos. En las guerras civiles sus montes servían de gran reducto de seguridad á los partidarios del Pretendiente, y en sus cercanías—El Carrascal, Biurrun, etc.—se dieron combates sangrientos.

Una particularidad ofrece este valle, y es la profusión de pueblecillos con la terminación vascónica de AIN, como Barasoain, Garinoain, Lepuzain, Artariain, Orisoain, Amatriain, Sansoain, Sansomain.

Su caserío, construído generalmente con dura piedra, amarillenta por la acción del tiempo, ostenta escudos de armas en muchas de sus fachadas, lo que produce bastante extrañeza á los que por casualidad lo visitan.

Rebuscando datos en la Biblioteca municipal de San Sebastian para tomar notas, mis ojos se fijaron con fruición en una obra (que por cierto no está incluida en la bibliografía vascongada) que me hizo estremecer de júbilo.

«Nobiliario de la Valdorba» se titula, y su autor es don Francisco de Elorza y Rada, Abad de Barasoain.

Pedí la obra al inteligente auxiliar señor Pérez, y cuando la tuve en mi poder me dediqué á ojearla con verdadero afán.

Es un libro de 380 páginas en cuarto mayor, encuadernado en pergamino, impreso en 1714 y dedicado al serenísimo señor Príncipe de Asturias, Luis primero de las Españas, y su texto, de gran interés para Navarra, sobre todo para el valle de Orba. /p

Por cierto que en una de sus primeras páginas dice, hablando de la Valdorba «donde sus hijos conversan la nativa lengua del vascuence» hoy perdida por completo en aquellos valles tan legítimamente vascos.

Explicando la profusión de casas nobles de la Valdorba, pone las siguientes palabras del licenciado Remírez de Abalos:

«Reinando D. Ximen García por los años 846 hizo levantar casas fuertes en la Valdorba que las nombró Palacios y las donó á Capitanes y singulares caballeros, para que desde sus habitaciones hicieran correrías con sus parciales y deudos, y otros á soldada, á los africanos y les ganasen más tierra en la Ribera cercana, asegurando los pasos de aquel distrito.»

Después describe, y acompaña los correspondientes grabados en negro, noventa y tres blasones de otros tantos escudos que reconoció personalmente en diferentes pueblos del Valle, expresando las familias á que pertenecen. Hélos aquí:

Palacios —En Unzué, de los Letes y Almoravides.

- En Olóriz, de los Ibero.
- En Iriberry, del Mayorazgo de Acedo.
- En Leoz, de los Leoz.
- En Orisoain, de los Zárate y Elío.
- En Lepuzáin, de los Rada.
- En Eristáin, de los Martín de Leoz.
- En Solchaga, de los de este apellido.
- En Oricin, de los Donamaría.
- En Echagüe, de los de este apellido y de los Azpilcuetas.
- En Mendivil, otro igual de Solchaga.
- En Garinoain, de los Amatriain.
- En Sansoáin otro de los Ibero
- En Benegorri, otro de los Ibero, pero con distinto blasón.
- En Vézquiz, de los Montesa.
- En Amatriain, de los Rodríguez de Acedo.
- En Olleta, de los Sarasa.
- En Maquirriain, de los Ximénez.
- En Munarrizqueta, otro de los Azpilcueta.
- En El Pueyo, de los Haé.
- En Arrozubi, de los Lacarra.
- En Bariáin, del conde de Ayanz.
- En Muzquiz-Iriberry, del conde de Guenduláin.
- En Pozuelo, de los Galdeano.
- En la Basílica de Cataláin, las Cadenas de la Casa Real de Roncesvalles.

Casas.—*En Barasoain:* La de los Azpilcueta (solar del famoso doctor navarro).—Iriarte y Elío —Elorza y Rada.—Zunzarren, del Palacio de Munarrizqueta.—Olzamendi y Azpilcueta.—Sanz y Normant de Reta.—

Olo de Amatriain.—Olagüe y Sanz de Iribarren.—Olcoz y Remírez de Valanza.—Igoa y Remírez de Amatriain.—Lana, con este letrado curialesco:

Soy blasón del apellido
de la Lana en propiedad
vencido en contradictorio
á oposición del fiscal
Año 1557.

Sanz Normant y de los Iriarte.—Ximénez y Olóndriz.—Unzué y Asiáin.—Leoz.—Arraiza, Olcoz, Olo y Remírez.—Aldunate.—Baigorri.—Tiebas y Zabalza.—Olcoz é Iracheta.—Armendáriz y Ochoa.—Santesteban y Arbeloa.—Yoldi é Iracheta.—Yoldi solo.—Leoz, propiedad de la Casa Real de Roncesvalles.

En Garinoain.—Del Conde de Ayanz.—Virto y Azpilcueta.—Azpilcueta.—Lana (como el de Barasoain).—Pabolleta y Esáin.—Aoiz y Lacarra.—Camón y Paboleta.—Olagüe y Zabalza.—Zunzarren y Ustáriz.—Mendi y Badostáin.

En El Pueyo.—De los Pueyo y Azagra.—Alzórriz.—Leoz y Sagüés.—Ximénez.—Baigorri (como el de Barasoain).—Labiano.

En Sansomáin.—De los Leache y Olcoz.—Unzué y Olcoz.

En Benegorri.—De los Elío y Aranguren.

En Solchaga.—De los Lacarra con distinto blasón que el Palacio de Arrozubi.—Izco y Labiano

En Unzué—De los San Juan.—Labiano, del Mayorazgo de Acedo.—Lana, con algunos atributos del de Barasoain.—Zabalza.—Doncel y Zabalza.

En Echagüe.—De los Aldaba.

En Olóriz.—De los Gorraiz y Montesa.—Asiáin y Unzué.—Donianiz y Sagués.

En Mendivil.—Del Mayorazgo de Solchaga, igual que el del pueblo de Solchaga.

En Leoz.—De los Lubián y Escolar

En Artariáin.—De los Mauleón.

En Orisoain.—De los Pabolleta y Lacarra.—Normant.—Ximénez y Echeverría.—Arzapalo y Ximénez.

En Olleta.—De los Navarraz (en dos casas, pero con distinto blasón).—Morondo.

En Sansoáin.—En la Iglesia, labrados en la pared, ocho escudos diferentes cuyos propietarios no se conocían.

A continuación, el buen abad de Barasoain, queriendo honrar la memoria de un ilustre hijo del valle, describe detalladamente la conquista de

la provincia de Itza (en Nueva España) por el conde de Lizarraga Vengoa, D. Martín de Urzua y Arizmendi.

Sigue con una explicación del significado de toda especie de armas y sus empresas, con los escudos, grabados también en negro, de los Reyes de Navarra y de sus doce Ricos-Hombres; Almoravid, Guevara, Aybar, Baztán, Urroz, Leet, Subiza, Rada, Vidaurre, Cascante, Monteagudo y Mauleón.

Y termina con prolijos datos acerca de las empresas que en sus escudos usaban muchas familias de Navarra, y estas palabras dedicadas á ellas:

«Porque las virtudes que hacen á los nobles ser estimables y deben
»profesar, son en el orden siguiente: Deben ser prudentes, generosos,
»magnánimos, corteses, leales, verdaderos, políticos, conversables, pia-
»dosos, sufridos, benignos, no fingidos, amigos de hacer bien á todos y
»mal á ningunc; temerosos de Dios, no soberbios, no ambiciosos, amparo
»de su patria, servidores de su rey y defensores de su ley. Y el noble que
»no observare estas condiciones deslucirá el diamante de el honor de sus
»progenitores

E. MUNÁRRIZ URTAZUN.

(De Euskalerraren-alde)

EL MONUMENTO DE VILLOSLADA

DICTÁMEN DEL JURADO CALIFICADOR

El Jurado calificador de los proyectos presentados al Concurso abierto por el Comité «Pro Villoslada» para la erección de un monumento arquitectónico-escultórico destinado á perpetuar la memoria de aquel insigne literato, ha examinado detenidamente las obras presentadas, y en cumplimiento de su honrosa misión hace constar:

PRIMERO. Que según aparece relacionado en las actas correspondientes, el día 1^o del corriente mes de Junio á las doce horas, se constituyó el Jurado en los locales del Archivo Provincial, para proceder al recuento y somero examen de los proyectos recibidos, con el fin de numerarlos y dar por bien presentados los que reunieran las circunstancias requeridas por el anuncio del concurso; y puestos de manifiesto por el señor Secretario del Comité cinco sobres y rollos, con más una «maquette» y un busto anexos á uno de aquellos y la «maquette» de otro, se procedió á la numeración ordenada de los sobres y al cotejo de la documentación que contenían, resultando: que cuatro proyectos aparecían completos, y el quinto, que ostentaba el lema «Roncal», solamente contenía elementos gráficos, faltando absolutamente la memoria, el presupuesto y el pliego de condiciones exigidos por el anuncio como requisitos esenciales; por lo cual el Jurado, unánimemente, hubo de considerar como no presentado el mencionado proyecto, quedando excluido del Concurso.

SEGUNDO. Reducidos, por tanto, á cuatro, los proyectos que debían ser objeto de nuestras funciones, procedimos al estudio minucioso de los mismos, apercibiéndonos desde la primera ojeada de que todos ellos revelaban interés verdadero, arte indudable, voluntad firme y un esfuerzo considerable para preparar, en el cortísimo plazo señalado, trabajos serios y dignos de entusiastas alabanzas.

El Jurado se complace en declararlo así en honra de los autores de tan estimables obras y para satisfacción del Comité organizador del Concurso.

TERCERO Terminado por todos los firmantes el detenido estudio de los cuatro proyectos, el Jurado procedió á deliberar, decidiendo por plena unanimidad, con perfecta coincidencia de juicios, adjudicar el número pri-

mero y por ende el premio principal del Concurso, al proyecto que lleva por lema: *Euskal-Erriaren-Alde*, por considerar que se destaca entre todos por ser el que mejor resuelve el pensamiento generador del Monumento y por constituir un verdadero acierto artístico, en que se unen armónica y bellísimamente, dentro de los modestos límites que consienten los medios económicos prefijados, la expresión, la sencillez y el buen gusto.

Domina en el aludido proyecto la parte escultórica inspirada en las figuras ideales y simbólicas de «Amaya», y la parte de la Arquitectura, severa y sencilla, sobria de detalles, pero bien proporcionada y ponderada en su conjunto, armoniza con las figuras por tan feliz manera que la contemplación del monumento sugiere y evoca el recuerdo de las viejas tradiciones de nuestra tierra y de los hechos que cimentaron la gloriosa monarquía navarra.

Con igual unanimidad de sus componentes, otorgó el Jurado el segundo premio al proyecto cuyo lema es «Aralar». Contrastando con el anterior, en este monumento predomina el elemento arquitectónico sobre el escultórico, pero su elegancia, su carácter, el acierto de su traza y la admirable disposición de sus elementos artísticos, acusan un ingenio y un buen gusto verdaderamente notables; hasta el punto de que el Jurado lamenta no disponer de otro primer premio para otorgarlo, muy merecidamente por cierto, al proyecto de referencia.

Aquí debiéramos, realmente, dar por terminados nuestro dictámen y nuestra misión; pero un impulso de justicia nos lleva á rebasar el límite extricto de nuestro cometido; á título de especial recompensa, y fuera de concurso, proponemos la adquisición del busto presentado con el proyecto que lleva por lema «Leiza»; busto que, por su bella traza y por la forma en que está hecho, revela en su autor un interés altamente plausible en perpetuar fielmente los rasgos fisonómicos de Navarro Villoslada, tal como nos lo representan los retratos de su juventud.

La acertada ejecución y la forma en que están vencidas serias dificultades técnicas, hacen de ese busto una obra de arte muy digna de encomio.

Es cuanto, creyendo llenar nuestro deber y en cumplimiento del honroso encargo recibido, estimamos preciso consignar.

Pamplona 4 de Junio de 1918.—*Javier Arvizu y Górriz*.—*Angel Goicoechea*.—*Manuel Ruiz de la Torre*.

*
*
*

El arquitecto autor del proyecto que ha de ejecutarse es el Sr. Muguza con el escultor Coullant Valera.

El arquitecto autor del que ha obtenido el segundo premio es D. Ma-

nuel Martínez de Ubago. El busto para este monumento lo hubiera hecho el escultor José Bueno.

El escultor para quien se propone la recompensa extraordinaria de adquirir el busto notabilísimo cuyo modelo presentó, es León Barrenechea.

Los proyectos presentados estarán expuestos desde hoy en el Palacio Provincial.



BIBLIOGRAFÍA

A.—LIBROS

La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando ha reunido en un folleto los discursos leídos en la sesión pública el 19 de Mayo próximo pasado, dedicada exclusivamente á enaltecer la memoria de los Excmos. señores D. Pedro de Madrazo y D. José Amador de los Ríos.

No podemos menos de tributar un aplauso entusiasta á la docta corporación, ya por la feliz idea de perpetuar esa sesión y ese homenaje, ya también porque con la iniciativa de esa solemne fiesta de cultura, al honrar á aquellos esclarecidos miembros que fueron de la nobilísima casa solariega de las artes españolas, se ha honrado á sí misma, no incurriendo en los pecados de la ingratitud y del olvido, que son los más frecuentes de la humanidad.

Admita por consiguiente la Real Academia nuestros fervientes plácemes por haber promovido tan oportuna y atinadamente esta solemnidad.

Figuran á la cabeza del estimable folleto dos magníficas fototipias de casa tan acreditada como la de Hauser y Menet, de Madrid, representando á los señores Madrazo y Amador de los Ríos. Siguen por este orden los discursos de D. Vicente Lamperez y Romea, el de D. Antonio Ballesteros y el de D. Antonio Maura; el primero por la Academia de San Fernando, el segundo por la de la Historia y el tercero por la Española.

Sería incurrir en una vulgaridad el encomiar la labor de los tres académicos: su saber y su elocuencia nos constan sobradamente á todos; por tanto nos concretamos á decir que estuvieron todos ellos á su habitual altura, que cosecharon muchos apiausos y que la Real Academia podrá escribir con brillantes caracteres la festividad celebrada en su salón de actos el 19 de Mayo de 1918, digna de aquellas dos grandes figuras de la España histórica, artística y literaria.

* * *

La *Inspección de Bibliotecas eruditas y Archivos* del vecino reino lusitano ha tenido la amabilidad que mucho le agradecemos de dedicar á esta Comisión un ejemplar de los *Anales de las Bibliotecas y Archivos de Portugal* (Abril 1915 á Abril 1917).

Hemos hojeado tan esmerada publicación que honra á aquella entidad y á su Director, por la variedad de estudios que abarca, por la abundante y curiosa ilustración gráfica que le acompaña, por los celebrados colaboradores que la enriquecen y por la elegancia con que sale á luz.

Felicitemos á los aludidos señores y les deseamos éxito completo en obra tan difícil y tan vigorosamente emprendida, la cual no dudamos llevarán á feliz término dada la brillantez con que durante dos años han trabajado.

* * *

San Francisco Javier y su Castillo, por el P. Francisco Escalada S. J. — Pamplona, 1917. un vol. 194 páginas en 8^o my. Todas las páginas, todas las líneas de esta bellísima obra, llevan el sello de un entusiasmo sin límites en su autor, entusiasmo justificadísimo en un soldado de Loyola que sin exagerar su pretensión puede cuando guste y donde le plazca enorgullecerse de estar alistado en la esplendorosa milicia Jesuita

Lo que fué, lo que es y lo que falta en Javier (la residencia) se halla admirablemente expuesto en el seductor libro del P. Escalada, así bajo los aspectos artístico y arqueológico, como en lo histórico y religioso, demostrando en todo ello dominio absoluto del asunto. La ilustración gráfica es abundante y selecta.

La genealogía del ínclito misionero, los antecedentes todos de su noble familia, su nacimiento, inclinaciones, estudios, su embarque, sus predicaciones, las multitudes convertidas, sus milagros, abnegación y sacrificios, exvotos, favores y protección, ascendientes y descendientes, todo cuanto el más exigente investigador pudiera, en ese orden, apetecer, se halla dentro de las atractivas páginas del bellísimo libro que hemos devorado con ansiedad singular.

La historia de Navarra en cuanto con San Francisco Javier y su nobilísima familia se relaciona, figura digna y exactamente en la seductora obra del P. Escalada.

Campea en esas páginas un estilo sencillísimo y llano, sin requerimientos á la oratoria ni á la retórica, como relato franco brotado espontáneamente, que quedára impreso en el papel cual surge de los labios á la primera impresión.

Es un libro de vulgarización, oportunísimo y necesario; es además un homenaje al Apóstol oriental que ganó tantas almas para el reino de Jesucristo, cuantas ningún conquistador habrá ganado para su patria; y es finalmente una obra meritoria, porque los productos íntegros de la venta se dedican á fomentar las misiones de la India y del Japón, continuando de esta suerte los esfuerzos de San Francisco Xavier pro propaganda fide

Todo hijo de Vasconia debe leer y poseer tan estimable libro, como se conserva un libro de hidalguía ó un título nobiliario en lugar preferente de la casa, pues no representa menos que hidalguía y nobleza el contarse como paisano de San Francisco Javier. La obra patriótica llevada feliz y ati-

nadamente á cabo por el R. P. Escalada, nos impone también por patriotismo, por reciprocidad y gratitud, el deber de adquirir ese volumen, rindiendo de este modo un dignificante tributo á la memoria de uno de nuestros más ilustres antepasados.

Agradecemos al autor su envío con destino á esta Comisión, de su reseñada obra; por ella le felicitamos cordialmente y hacemos votos fervientes en pro del mayor éxito de su libro, para el cual auguramos acogida muy cariñosa en el pueblo navarro.



Nos ha honrado una vez más el Sr. D. Pelayo Quintero Aaurí con su reciente producción *Cádiz primitivo —Primeros pobladores: Hallazgos arqueológicos*, obra de vulgarización histórica que acreditaría al autor (si ya no estuviera sólidamente autorizado) como competencia de primer orden en esta clase de estudios, de los cuales lleva dados á la imprenta sobrados testimonios en más de veinte libros, todos ellos en el más alto grado interesantes.

Puede la última obra del Sr. Quintero figurar en el grupo de las más valiosas, con serlo mucho todas ellas, porque desde el primer momento se apercibe el lector de que en esta lucen brillantemente las envidiables cualidades de concienzudo investigador, clarísimo talento y excepcionales conocimientos atesorados por el autor en su larga historia de arqueólogo y analista de varias localidades andaluzas.

El libro está muy bien metodizado, escrito con galanura irreprochable y con abundancia ilustrado, reseñando los primitivos pobladores y pueblos asiáticos de más probable influencia en la civilización gaditana, religiones y creencias, cultos y divinidades de aquéllos, geología y antropología, excavaciones y descubrimientos arqueológicos obtenidos en las mismas, hipogeo funerario descubierto en 1912, objetos hallados y deducciones más verosímiles en cuya labor destaca con evidencia un sentido finísimo y lógica estrecha, que llevan al lector el íntimo convencimiento de las conclusiones adoptadas.

Precede al texto un prólogo tan oportuno como razonado, que despierta insensiblemente el interés de leer sin reposo las 128 páginas del hermosísimo libro, por el cual enviamos al Sr. Quintana nuestra felicitación entusiasta, hija de la admiración que en nosotros despiertan laboriosidad tan grande y competencia tan asombrosa.

Expresamos al Sr. D. Pelayo Quintero nuestro reconocimiento por su generoso envío de un ejemplar de la mencionada obra.

JULIO ALTADILLA

B.—REVISTAS

Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.—Marzo y Abril 1918 — «Bilbilis», por N. Sentenach —«El ingenio de la moneda de Segovia», por María del Rivero.—«La venta de salinas hasta la muerte de Felipe II», por Espejo.—«Relaciones geográficas é históricas del reino de Valencia», por V. Castañeda.—«Fragmentos del archivo particular de Antonio Pérez, secretario de Felipe II», por A. González Palencia.—Notas bibliográficas.—Bibliografía.—Sección oficial y de noticias.—Láminas.

* * *

Boletín de la Real Academia de la Historia.—Abril 1918.—«Vida religiosa de los moriscos», Julián Ribera.—«Hallazgo en el cerro de San Juan del Viso», Antonio Blázquez.—«Inscripción romana de Titulcia», M. Roso de Luna.—«Escritores agustinos de El Escorial», Jerónimo Bécker —«El problema social y la democracia cristiana», G. Azcárate. - «Las Ordenanzas de Avila», El Marqués de Foronda —«Acta de la elección de Senador», El Marqués de Laurencín, Juan Pérez de Guzmán y Gallo, Angel Altolaquirre, Antonio Blázquez. —«Geografía Regional española».—«Fernando Póo y el Muni: sus misterios y riquezas, su colonización».— La Cerdaña», Ricardo Beltrán y Rózpide —«Informe inédito del Rvdo. Padre Fidel Fita», Diego Jiménez de Cisneros.—«Nueva lápida romana en Tarragona», Angel del Arco.—«Goya, grabador», Julio Puyol.—«Don Carmelo Echegaray y su obra «De mi tierra vasca», Jerónimo Bécker.—«La obra de los maestros de la escultura vallisoletana», Vicente Lampérez y Romea.

* * *

Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.—Número 45 — Dictámenes y acuerdos.—Informes de las secciones: Sección de pintura.—Sección de Arquitectura.—Comisión especial: Informe sobre las pinturas de la catedral de León.—Miscelánea.—Necrología: Amador de los Rios.—Personal.—Defunciones.—Donativos

* * *

Boletín de la Real Sociedad Geográfica.—Marzo, Abril y Mayo de 1918 —«Producción y comercio de trigo, producción industrial de España, Noticias bibliográficas», por D. Juan López Soler.—Actas: sesión dedicada á la memoria del Ilmo. Sr. D. Eduardo Mior.—«Zona española en Marruecos», reseña geológica, descripción geográfica y aprovechamiento, por el Sr. D. A. Marín.—«Descripción geográfica de las zonas de Ceuta, de Tetuan y Atlántica», por D. E. Dupuy de Lome y D. J. Milans del Bosch.—«Transcripción de nombres geográficos, por D. Blázquez.—Crónica geográfica.—Bibliografía.—Cartografía.

* * *

Euskal-Erría.—Números 1.195 al 1.200.—«La Virgen de Aránzazu», por E. E.—«Brumas del Norte», por A. Gorostidi.—«Euskal eche», por Ignacio Garmendia.—«Gogalbena», por Luis Jáuregui.—«Ensayo del verso vasco», por Dr. Espain.—«Loencho», por A. Darra.—«El libro de la gratitud», por José Colá y Goiti.—«Madrigal», por Navarro Villoslada.—«Cultura vasca».—«Del tiempo viejo», por Santa Cruz.—Crónica: «Congreso de estudios vascos en Oñate», «El Marqués de Laurencín», «El maestro Larregla», por Tea.—Bibliografía, por T.—«Santísima Virgen del Coro», por J. B.—«Boda rumbosa», por Izar.—«Urririk», por A. Darra.—«Toponimias corruscantes», por José Colá y Goiti.—«Bendiciones nupciales», por G.—«Ensayo de un padrón histórico de Guipúzcoa», por Juan Carlos de Guerra.—«Aste Donea», por M. Ugalde.—«Por el vascuence», por Kasho.—«Astua ta zakurra», por José Artola.—«La raza de Aitor», por Luis Martínez Kleiser.—«Murguildu», por Y.—«El triunfo de Isasi», por Clave de Fa.—«Euskal-Erría», por E. E.—«Carácter vasco», por L. Alonsótegui.—«Muerte de Gómez González en el combate de Mondragón, cerca del puente de Maala», por J. B.—«Oleskarikay», por M. Ugalde.—«Irargia», por Bernardo Jesús Elizondo.—«Ara... goya», por Kaitano.—«Don Angel Gorostidi y Guelbenzu», por J. Bengoechea.—«Beti euzkeraz», por M. Arróniz.—«Artozkigu», por Donosti.—«¿Zenbat?», por Kaitano.—«La cuenta de la compra», por Colá y Goiti.—«La campana de Echávarri», por Izarra.—«La mantilla blanca», por Santa Cruz.—«Congreso de estudios vascos de Oñate», por J. R.—«Juan Sebastián Elcano», por N. Ormaechea.—«Ez eta bai», por A. Darra.—«Errenterriya», por Uranga.—«Animales «remarcables», por Colá y Goiti.—«Balada vasca», por Elizondo.—«Primer centenario del nacimiento de D. Francisco Navarro Villoslada».—«Revista de revistas», por A

* * *

Euskalerrriaren alde.—Números 171, 172 y 173 —«Apuntes de folklore vasco Canciones enumerativas», por el P. José A. de Donostia.—«Un irunés casado con la Reina de Fez», por S. de Múgica —«Notas etimológicas. Nombres de pueblos guipuzcoanos: Zaldibia, Villafranca» —«Bibliografía de Trueba», por J. Zalba.—«Arte y artistas vascos: Exitos de la «Segunda sinfonía» de Isasi en Madrid. Concierto de Larregla en Madrid. «La Virgen de Aranzazu, patrona de Guipúzcoa». —«Gente de casa: los señores Campión y Eizaguirre, senador y diputado.—«Fallecimiento del maestro Valle», por Berrizale.— El baskuence en Galdiano», por Arturo Campión.—«Nuestra música popular», por F. Gascue —«Pastoral», por Leonardo Urteaga.—«El P. Eustoquio de Uriarte», conferencia por don C. Echegaray.—«El maestro Valle, por J. de Ollurta —«Vascos ilustres: Pedro de Egaña», por E. de Urrutia.—«De algunas palabras del Diccionario de Azkue: Kozinta«souci, cuidado», por Julio de Urquijo —Arte navarro: «Iglesia parroquial de Larumbe», por O. Larumbe.—Conferencia en el Centro Católico de San Sebastián por don C. Echegaray.—«Chimberiana», por F. Gascue.—«Bibliografía de Antonio Trueba», por José Zalba —«Euskaria», por F. Arocena —«En honor de Navarro Villoslada», Certámen artístico.—«Notas etimológicas: Zarauz», por B. de Arregui —«El mes de Mayo El Congreso de Oñate».—«Euskal-Esnalea» —«Amets urdiña».—«De euzkarologia».—«Ama semeak»

* * *

Revista de Historia y Genealogía.—Abril 1918.—«Antiguas casas solariegas de Huesca», por R. del Arco.—«La Casa de Toledo», el M. de Hermosilla.—«Biografía de D. Diego Martínez», M. Minguez.—«Inquisición de Valencia»

* * *

Société Bayonnaise de Etudes regionales.—Año 1917.—Fondation Statuts, Membres foudateurs, reglament de la Société.—«Programme», par M. Yturbide.—«La Botanique», par M. Prestat —«L'Esprit des Sciencies Naturelles», por M. le Dr Croste.—«L'Art préhistorique», par M. Passemard.—«Une gloire basque espagnole. Le Père Larroça», par M. Jean Lamarque.—«Chant populaire Basque», par MM. Bossières et l'abbé Moulrier.—«Bayone et les Saints, fondateurs de la Visitation», par M. l'abbé Daranatz.—«Du Déboisement et du Reboisement, considérés au point de vue de la richesse nationale», par M. Prestat.—«La Suastika»

son histoire, ses significations, son existence et ses déformations au Pays Basque», par M. le Dr. Croste.—Appendice: Lettre de M. Saint-Vanne.—«Les Biens Communaux de l'ancien Pays de Labourd», par M. Yturbide.

* * *

Arte Español.—1.^{er} trimestre 1918.—R. del Arco, «Exposición de tapices antiguos».—E. Romeo de Torres, «El retrato de D Pedro Calderón de la Barca».—M. Castaños y Montijano, «Sepulcro mudéjar en Toledo».—El C. del Llobregat, «El primer Conde del Llobregat».—M de Asúa, «La torre de los Zarauz».—J. Enríquez, «La obra de un artista español en Portugal».

* * *

Archivo de Arte Valenciano.—Diciembre 1917.—«Los pintores Ribalta», L. Tramoyes Blasco.—«Un dibujo de Berruguete en el Museo de Valencia».—«La Concepción de Juan de Joanes». Origen y vicisitudes de esta famosa pintura, L. Tramoyeres.—«El altar de plata de la Catedral de Valencia», V. Castañeda.—«Arte ibérico valenciano en el Museo de San Carlos».—«El Museo de Bellas Artes en 1917».—«La familia Vergara», datos para completar las biografía de los escultores valencianos.—Epistolario artístico valenciano.

* * *

Castilla Artística é Histórica.—Número 184 —«Romances sobre el traslado de la Corte de Felipe III», por Alonso Cortés.—«Palencia á mediados del siglo XVI».—«La obra de los maestros de la Escultura vallisoletana», por Juan A. Revilla.—Bibliografía: «Alonso Berruguete», de Juan A. Revilla, por Vicente Lampérez.

* * *

Revista Histórica.—Abril 1918 —«Prisciliano».—«Un códice anterior al siglo VIII».—«Historia de la Geografía: indicaciones bibliográficas».—Sobre el tema «Colón gallego».—«Una letra de cambio de 1552».



NOTICIAS

Nuevamente aparece el rubor, se subleva el ánimo y se agitan violentos los nervios ante la noticia que llega á nuestros oídos de estarse gestionando la venta (como si fuera un campo de lentejas) de la imagen de la Virgen del Yugo, venerada y adorada con todos los impulsos del corazón por los vecindarios de Valtierra y Arguedas, y á la cual se ofrecen y consagran aquellos vecinos ciegamente confiados, en todos los momentos que las tribulaciones ó vicisitudes de la vida, les demandan encomendarse al cielo con la fé pura y sincera que caracteriza á los nobles ribereños de aquella hermosa comarca navarra.

Si no tuviera visos de ser cierta la especie apuntada, no nos haríamos eco de ella; en su consecuencia, rogamos á nuestro delegado en aquella zona, Sr. D. Pedro Lino Munárriz y Velasco, se aviste con las autoridades locales. seguros de que éstas y el pueblo no cederán bajo ningún precio esa imagen, testimonio elocuente de su fé y blanco de sus amores y esperanzas.

Para sustituir en la Secretaría General de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando al sapientísimo arqueólogo D. Enrique Serrano Fatigati (s. g. h.), la docta Corporación ha elegido á uno de sus más respetables y autorizados miembros, el Sr. D. Enrique M.^a de Repullés y Vargas, que tantos títulos cuenta, dentro y fuera de la Academia, para el cargo conferido por unanimidad de sentir de sus compañeros. Felicitamos á la Corporación y al elegido.

Un concurso.—Leemos en *Le Petit Gironde*: «Association regionaliste du Bearn et du Pays Basque de Pau».—La Asamblea general, reunida bajo la dirección de M. Ducla, ha nombrado los miembros de las comisiones que examinarán, antes del 1.º de Octubre, los envíos á un concurso en el que tomarán parte no solamente los adheridos á la Asociación, sino

RECTIFICACION

Como siempre hemos rendido culto ferviente á la verdad, nos apresuramos á rectificar, anulándola, la primera de las noticias que damos en la página 144 del presente número, que se hallaba ya totalmente impreso cuando hemos recibido la visita de dos personas dignas de toda consideración y respeto, manifestándonos ser absolutamente inexacta aquella especie, la cual hace pocos días ha sido lanzada á la publicidad en un estimable periódico de esta capital.

Nos es muy grata esta rectificación, no solo por el hecho en sí, sino también porque confirma que no se ha entibiado en las villas simpáticas de Arguedas y Valtierra el religioso fervor con que de siglos atrás veneran á la Virgen del Yugo



cualquiera otra persona que quiera participar en él, sobre los siguientes temas:

Primero. Cuentos y noticias en francés referentes á nuestra región.

Segundo. Idem en bearnés.

Tercero. Idem en vasco.

Cuarto. Memorias acerca de los yacimientos mineros, especialmente de hulla, en nuestra región.

La Asamblea escuchó una comunicación del canónigo señor Poey, dando á conocer el desarrollo de un proyecto de monografía sintética de los Bajos Pirineos. Finalmente, M. Ducla, pronunció una conferencia sobre la obra de M. Ch. de Bordeu «La plus honorable vie».

II Congreso de Historia de la Corona de Aragón.—En los días 25, 26, 27 y 28 de Mayo del año próximo, se celebrará en la ciudad de Huesca el segundo Congreso de Historia de la Corona de Aragón, cumpliéndose el acuerdo tomado en el primero que se celebró en Barcelona.

Las tareas del Congreso se ceñirán al siglo XII y á los primeros años del XIII (hasta el reinado de Don Jaime I el Conquistador), en lo referente á los Estados de la antigua Corona de Aragón. Divídese en dos secciones: Historia y Arqueología; y los congresistas podrán pertenecer indistintamente á cualquiera de las dos, ó á entrambas.

La cuota de inscripción es de 10 pesetas. Hay también cuota de adjuntos y corporativa.

Forman la Junta permanente los señores D. Ricardo del Arco, D. Augusto Vidal, D. José Gaspar y D. Miguel Sánchez de Castro. Preside la Comisión organizadora el Alcalde de Huesca.

El Congreso está patrocinado por el Excmo. Ayuntamiento y la Excelentísima Diputación de Huesca.

Reina gran entusiasmo por concurrir á las importantes tareas de este Congreso, cuyos frutos habrán de ser de indudable importancia para la Historia nacional y en particular de la Corona de Aragón, á juzgar por los trabajos cuyo envío se ha anunciado.

Para reglamentos y demás detalles, dirigirse al Sr. Secretario general del Congreso, D. Ricardo del Arco, bibliotecario provincial.

Nos complace muchísimo el poder dar hoy al público uno de los más antiguos artículos literarios que antes de cumplir sus 29 años publicó en la prensa el insigne escritor D. Francisco Navarro Villoslada, fechándolo

en su ciudad nativa el día 25 de Febrero de 1847. Reiteramos á las personas que han atendido nuestro ruego en tal sentido, el testimonio de nuestra gratitud.

Entre otras labores de esta Comisión, figura recientemente una extensa Memoria que la Dirección General de Bellas Artes ha pedido por conducto del Sr. Gobernador Civil de Navarra, acerca de los seis monumentos declarados nacionales en nuestro país, su estado de conservación y circunstancias dignas de hacerse notar en cada uno. En la formación de esa Memoria han facilitado interesantes pormenores los señores Delegados D. Pedro Emiliano Zorrilla, D. Mateo Gómez y D. Juan Castrillo, de Estella, Tudela y Sangüesa respectivamente; y á los cuales tributamos públicamente el testimonio de nuestra gratitud.

En la sala alta primera de las del Museo artistico-arqueológico de Navarra, dedicada á Arqueología y Mobiliario, han quedado instaladas dos nuevas estanterías, que con la dedicada á la maquette del castillo-Palacio de Olite, ocupan el centro de dicha sala; sobre una de las nuevas instalaciones se ve un busto facilitado por la Excma. Diputación y sobre la otra el magnífico capitel poligonal, historiado é inconístico, reproducción de uno de los más notables y mejor conservados de la Catedral iruniense, á cuyo Ilmo. Cabildo agradecemos la licencia otorgada para obtener dicha reproducción.

La administración del presente BOLETIN considerará suscriptores del mismo á las personas que invitadas á ello en los meses últimos han recibido la publicación y no la han devuelto, indicando con su silencio, su asentimiento á nuestro ruego.

Tanto á estos como á los que expresamente han manifestado su conformidad, damos las gracias más expresivas y les prometemos corresponder á su atención con el mayor perfeccionamiento posible de la publicación.

En fin de año daremos lista de suscriptores.

Hallándose ausente por larga temporada el Sr. D. Arturo Campión, Vicepresidente de esta Comisión de Monumentos y Senador del Reino, se

ha encargado interinamente de sustituirle el Vocal más antiguo señor D. Julio Altadill, sin cesar por ello en la dirección de este BOLETIN.

A propuesta de este mismo señor se ha acordado recientemente la designación de D. Santiago Vengoechea para el cargo de Bibliotecario de la Comisión y Conservador del Museo, sin perjuicio de continuar desempeñando la Secretaría de este Cuerpo.

Ha ingresado en el Museo de esta Comisión un estimable documento del siglo XIII, donado por el Sr. D. Laureano Landa y Hermoso de Mendoza, de Dicastillo, con desprendimiento y generosidad plausibles, dignos de imitación y agradecimiento. Consiste en un pergamino 26 × 12 centímetros expresando la donación del Monasterio de San Pedro de Gazaga, sito en término de Dicastillo (a), «con todas sus posesiones temporales y espirituales y como tenidos y por tener con todas pertenencias, diezmos y primicias y todos los derechos correspondientes», donación que por propia y espontánea voluntad efectuó el día 10 de Mayo de 1264 D. Pedro Iñiguez, militar ó empleado palatino, (hijo del Sr. Iñigo, á favor de G. García, por la gracia de Dios Abad del Monasterio de Santa María de Irache, para remedio del alma» del donante, su esposa, sus padres y descendientes, de lo cual da fé el Notario público de Estella D. Bartolomé (no hay apellidos). La Comisión ha dado ya expresivas gracias á su antiguo favorecedor y donante el Sr. Landa.

Bodas de diamante de la restauración de la Iglesia de Dicastillo y de la traslación de Nuestra Señora la Real de Irache á la misma.

Con motivo de celebrarse el 75º aniversario de estos notables acontecimientos de la villa de Dicastillo, varios entusiastas, están llevando á cabo la plausible labor de difundir entre sus coterráneos, amor y entusiasmo hacia las cosas que pertenecieron á sus antepasados y hoy pertenecen á ellos, y en general por todo lo de su amada villa; han publicado una obrita con la *Novena á Nuestra Señora la Real de Irache, con complemento histórico de la Virgen y Dicastillo*; escrita por el entusiasta hijo de dicha villa R. P. Teófilo Garnica de la Virgen del Carmen, Agustino Recoleta, Superior de la residencia de Granada.

Nada tan á propósito para dar realce al acontecimiento que esta fecha

(a) Una reproducción de este documento puede verse en la *Geografía general de Navarra*, por D. Julio Altadill, tomo 2.º, pág.^a 577.

supone para Dicastillo, como la divulgación histórica de esa Virgen milenaria ante la que doblaron sus rodillas tantos varones esclarecidos, reyes, magnates y santos; y la de la Muy Leal Villa que tan dignamente la posee, y la cual tantos hijos ha dado á la nobleza de este antiguo Reino.

Esta obra es la segunda parte del plan que van realizando bajo el lema de «Caridad y Patriotismo» y ya se anuncia en ella cuál ha de ser la tercera, tan simpática é interesante como esta para los de Dicastillo; la primera fué la edición de mil docenas de postales de la villa y del hermoso palacio de la Excma. Sra. Condesa de la Vega del Pozo.

Esta obra y la de las postales, son á beneficio de los pobres de la localidad, idea simpática acreedora al apoyo de cuantos se precien de buenos hijos de la noble villa.

Han colaborado en ella varios amantes hijos de Dicastillo con sus composiciones poéticas, musicales y fotográficas, de los numerosos fotografados que la ilustran.

Están de venta al precio de 1,25 pesetas ejemplar en casa del impresor D. Mariano Zunzarren, en Estella, y en Dicastillo en casa de la madre del autor D.^a Francisca Fernández.

En el próximo número procuraremos dar algunas láminas relativas á este asunto.

Errata.—Entre las varias que se han deslizado en el presente número, señalamos la de la pág.^a 125, línea 5.^a, donde se dice «treinta y nueve años», en vez de *veinte y nueve años*, que debiera decirse.
